



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

**SIGNIFICADO DE VALOR CULTURAL, NATURAL Y AMBIENTAL DEL
HUMEDAL CIÉNAGA GRANDE DEL BAJO SINÚ PARA LOS HABITANTES DE
LA VEREDA CAÑO VIEJO (LORICA – CÓRDOBA – COLOMBIA).**

ROSALÍA BURGOS DORIA

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
MANIZALES, 2015**

**SIGNIFICADO DE VALOR CULTURAL, NATURAL Y AMBIENTAL DEL
HUMEDAL CIÉNAGA GRANDE DEL BAJO SINÚ PARA LOS HABITANTES DE
LA VEREDA CAÑO VIEJO (LORICA – CÓRDOBA – COLOMBIA).**

ROSALÍA BURGOS DORIA

**Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar al título de: MAGÍSTER
EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

DIRECTOR:

PH. MARLENY CARDONA.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

MANIZALES 2015

Nota de aceptación:

Firma de jurado

Firma de jurado

Directora de tesis

PH. MARLENY CARDONA

Manizales, mayo de 2015

Los criterios expuestos, las opiniones expresadas y las conclusiones anotadas son responsabilidad del autor y no comprometen al director, evaluadores y a la Universidad de Manizales.

A Dios, hijos y Esposo

AGRADECIMIENTOS

A DIOS,

Mis hijos, esposo y familiares por su apoyo incondicional

A la Doctora Marleny Cardona por su paciencia y su colaboración

Mi amiga Martha Nubia, por sus orientaciones en la elaboración de la tesis.

A los habitantes de la vereda Caño Viejo por la información suministrada y permitirme compartir con ellos algunos momentos durante el desarrollo de la investigación.

Al equipo humano de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad de Manizales.

CONTENIDO

RESÚMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos	13
1. ANTECEDENTES	14
1.1 A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.....	14
1.2 ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	20
1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL, NATURAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO OBJETO DE ESTUDIO.	23
1.3.1 Corregimiento San Nicolás de Barí- Vereda Caño Viejo.....	26
2. MARCO TEORICO REFERENCIAL	28
2.1 DESARROLLO SOSTENIBLE	28
2.2 POSTURAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE BASE RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE	31
2.3 PATRIMONIO NATURAL: GENERALIDADES, CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS.	32
2.4 LA REALIDAD: PERCEPCIÓN Y SIGNIFICADO.....	34
2.4.1 La Percepción	34
2.4.1 El Significado	35
3. TERRITORIO, REGIÓN Y ECOSISTEMA	37
4. DISEÑO METODOLOGICO	40
4.1 PLAN DE ANÁLISIS.	42
4.2 ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIA Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN.	43
4.3 CUANTIFICACIÓN DE LA MUESTRA.....	43
5. RESULTADOS.....	44
5.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO (ÁREA RURAL)	45
5.2 INDICADOR/ PERCEPCION	46

5.2.1	Categoría de Análisis / Lo Cultural	46
5.2.2	Categoría De Análisis / Natural y Ambiental.....	48
5.3	INDICADOR/ SIGNIFICADO	51
5.3.1	Categoría 1/ Cultural	51
5.3.2	Categoría 2/ Natural y Ambiental.....	52
6	CONCLUSIONES.....	56
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	58
9.	LISTA DE TABLAS	61
10.	ANEXO	61

RESÚMEN

La investigación que se presenta a continuación tiene como objetivo “*Comprender el significado que tiene para los habitantes de la vereda Caño viejo (Lorica-Córdoba-Colombia), el humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú, en cuanto a su valor cultural, natural y ambiental.* Los resultados de este estudio servirán de base para la elaboración de otras investigaciones, así como para el diseño y planificación de políticas gubernamentales que coadyuven a contribuir en la conservación y preservación del humedal.

A lo largo del estudio, encontrarán la ubicación geográfica del territorio estudiado, los aspectos socioeconómicos, culturales, naturales y ambientales del humedal, “*Ciénaga Grande del Bajo Sinú*”, las teorías de desarrollo sostenible, base teórica y la actual legislación que orienta, en el mundo y en Colombia la preservación, de los recursos naturales de este tipo. Seguidamente, se cuantifican los resultados que se obtuvieron de la tabulación y análisis de las encuestas y las entrevistas aplicadas a una muestra de la población residente de la vereda Caño Viejo del corregimiento San Nicolás de Bari en el municipio de Santa Cruz de Lorica (Córdoba), con las cuales se indago a través de preguntas abiertas y cerradas sobre la percepción y el significado que tiene cada uno de los habitantes, con respecto al humedal, consolidado esté, como uno de los recursos de subsistencia humana y desarrollo cultural para la población.

Es importante aclarar que para el diseño de las encuestas fueron definidas tres categorías de análisis como son: lo natural, lo ambiental y lo cultural, las cuales fueron conceptualizadas y concretizadas en el marco referencial, en relación con las teorías que las subyacen. Los resultados fueron analizados cuantitativamente y comparados con los lineamientos jurídico – políticos, dispuestos por el gobierno nacional, en materia de conservación y cuidado del patrimonio cultural del país.

PALABRAS CLAVES: Humedal, Conservación, Región, Territorio

ABSTRACT:

The research Presented below aims to "understand the significance for the inhabitants of the old village Pipe (Lorica-Córdoba-Colombia), the wetlands of the Under Sinu Ciénaga Grande in Their culture, natural and environmental value. The results of study will this Provide the basis for developing further research and for the design and planning of government policies to help That Contribute to the conservation and preservation of the wetland.

Throughout the study, you will find the geographical location of the Studied territory, socioeconomic, cultural, natural and environmental aspects of wetland, "Under Sinu Ciénaga Grande" theories of sustainable development, theoretical basis and the current legislation Aimed at the world and in Colombia preservation of the Natural Resources of this type. Next, the results Obtained from the tabulation and analysis of surveys and interviews applied to a sample of the resident population of the township Old Pipe San Nicolas the Bari in the city of Santa Cruz the Lorica (Córdoba) are Quantified With Which I was Investigated through open and closed questions about the perception and the meaning of each of the inhabitants, With respect to wetland is consolidated, as one of the resources of human subsistence and culture development for the population.

It is Important to note That the design of the surveys Were defined three categories of analysis such as: the natural, environmental and cultural Which Were conceptualized and concretized in the frame of reference in relation to the underlying theories. The results were Analyzed Compared With quantitatively and legal guidelines - political, arranged by the national government, in the conservation and care of the Cultural heritage.

KEY WORD: Wetland, Conservation, Region, Territory

INTRODUCCIÓN

La “*Ciénaga Grande del Bajo Sinú*” está tipificada como humedal, por la política ambiental colombiana, posee una gran riqueza hídrica, flora y fauna, entre otros, recursos que son indispensables para el sostenimiento económico, de la región¹. Por consiguiente, este humedal se constituye en fuente de generación y desarrollo de cadenas productivas, especializadas en bienes naturales, las cuales son de carácter renovables o no renovables de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional. (Contraloría, 2011). Es preciso aclarar, que cuando se hace referencia a bienes renovables, se refiere al agua, el suelo y los organismos vivos tales: como la flora y fauna. Estos organismos están en constante interacción y se ubican en espacios físicos del suelo y del agua los cuales son llamados por los ecologistas y biólogos, “ecosistemas”. Entre tanto, un ecosistema según el informe de la Contraloría Departamental de Córdoba (2011), está definido como: “*un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional*” (Contraloría, 2011, pág. 7).

En este sentido, los humedales son ecosistemas que juegan un papel importante para el desarrollo y conservación de las especies que se encuentran en un determinado territorio y los demás especímenes que viven alrededor. La función más importante que tiene un humedal como al que se refiere esta investigación, denominado “*Ciénaga Grande del bajo Sinú*”, es el de mitigar impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos y proveer hábitats para animales y plantas, incluyendo un número representativo de especies amenazadas y en vías de extinción (Contraloría, 2011). De la misma manera, sirven de refugio natural a la flora y fauna, propias de humedales, entre los cuales se cuentan los peces llamados bocachico, blanquillo, moncholo, yalúa, mojarra amarilla, los cuales, han representado la base del sustento de las poblaciones que viven alrededor del humedal. Entre otros hallazgos, se encontró que el humedal es el hábitat

¹ QUE ES REGION: Se conceptúa como una comunidad humana establecida en la unidad territorial más amplia de un estado, cuyas características son la homogeneidad en el ámbito histórico, cultural geográfico o económico y actuar con miras a la consecución de fines e intereses comunes. Tomado diciembre 10 de 2014 <http://www.euskonews.com/0021zbk/gaia2104es.html>.

propicio para especies amenazadas como la babilla - intimidada localmente por lo habitantes y foráneos, la tortuga hicoitea, el chavarrí, los patos pisingos, el manatí, el tití y la llegada de especies migratorias como el barraquete, águila pescadora, chorlitos, gaviotas, turpiales y golondrinas. (Contraloría, 2011).

En este contexto, el humedal “Ciénaga Grande del bajo Sinú”, se encuentra actualmente subsumido en un eminente de deterioro en su paisaje traducido en la contaminación de sus aguas y del suelo, debido a la utilización de la tierra en cultivos transitorios y permanentes de frutas, tubérculos, cereales y verduras, entre otros; sembrados por los habitantes para su subsistencia diaria. La expansión urbana es otra de las amenazas, debido a la construcción de viviendas en su entorno, sin el más mínimo cuidado con el medio ambiente. Estos eventos, han hecho que los residuos sólidos y líquidos sean depositados en el territorio, sin ningún control sanitario, convirtiéndose en basura que causa daño inminente a la flora y la fauna.

De acuerdo el anterior análisis problemático se formuló la siguiente pregunta de investigación, *¿Cuál es el significado y valor cultural, natural y ambiental que tiene el humedal “Ciénaga Grande del Bajo Sinú” para la población de la vereda Caño Viejo (Lorica- Córdoba-Colombia)?*, esta con el propósito de indagar sobre los alcances, sentidos y percepciones valorativas que tiene la población residente de la vereda con respecto al humedal de Ciénaga y su importancia comunitaria e individual, como fuente de bienestar para quienes residen en torno a esta fuente natural. . Los resultados de la investigación dieron como efecto la visibilización de los beneficios que ofrecen los humedales en Colombia, para el caso que nos ocupa el humedal “Ciénaga Grande del Bajo Sinú”, como espacio de productividad y competitividad para una región.

De la misma manera, se evidencio que el cuidado de la Ciénaga Grande del bajo Sinú y la preservación del patrimonio cultural, es un asunto inherente a la población residente y foránea cuya orientación debe ser asumida por el estado en funciones. Para ello, el estudio se encuentra dividido en cinco capitulos que describen el desarrollo de la investigación representado en los marcos teóricos y referenciales, una breve descripción del territorio y la

jurisprudencia, y por último el diseño metodológico, que expresa los resultados y las conclusiones.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Comprender el significado que tiene para los habitantes de la vereda Caño viejo (Lorica-Córdoba-Colombia), el humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú, en cuanto a su valor cultural, natural y ambiental.

Objetivos Específicos

- a) Describir los aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales, naturales y ambientales, del humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú.
- b) Identificar el uso que le da la población de la vereda Caño Viejo al humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú desde los aspectos socioeconómicos, culturales, naturales y ambientales.
- c) Indagar sobre el significado de valor cultural, natural y ambiental que tienen los pobladores residentes de la vereda Caño Viejo al humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú, en torno al sentido relacionado con el patrimonio, el empleo y el modo de vida de la población.

1. ANTECEDENTES

1.1 A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

A principios del siglo XX, el hombre empezó a percibir las consecuencias acaecidas por el uso intensivo del suelo en nuestro planeta, esto se debe al aumento de la demografía humana y los efectos de la industrialización en la atmósfera, que fueron alterando el equilibrio de los recursos naturales, obligando a los gobernantes del mundo a establecer acuerdos multilaterales para cuidar el medio ambiente. A partir de los años sesenta se instauran alianzas a través de instrumentos jurídicos para evitar la contaminación ambiental a fin de unir esfuerzos para ampliar la lucha contra la degradación en todos los ámbitos de la naturaleza.

De la misma manera, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de Estocolmo (1972), se incorporaron a los temas de trabajo, aspectos relacionados con el desarrollo económico y la degradación ambiental, además de crear el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), principal organismo en materia de medio ambiente. Desde (1973), se han introducido nuevos mecanismos y se han buscado medidas concretas y nuevos conocimientos para solucionar los problemas ambientales mundiales.

Es así como en la Convención sobre Humedales desarrollada en Irán-Ramsar, se firma un acuerdo multilateral enfocada a los ecosistemas de humedales y especialmente las aves acuáticas asociadas a ellos, (Ramsar, 2007). En la actualidad el Convenio aún tiene vigencia entre los gobiernos en donde su principal objetivo es la conservación y uso racional de los humedales, puesto que estos son ecosistemas ricos en biodiversidad y de ellos depende la supervivencia de gran cantidad de especies incluyendo al ser humano, por consiguiente los humedales son definidos en esta convención en el artículo 1 como: “Extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural

o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”. (Ramsar, 1971, pág. 2)

Los acuerdos y políticas internacionales fueron referentes que Colombia tubo para el cuidado del medio ambiente en nuestro país y es así como a finales de la década de los cincuenta se empiezan a diseñar las primeras leyes, políticas, acuerdos y resoluciones con respecto al tema, entre las que podemos resaltar:

Tabla 1. Leyes, decretos sobre los Recursos Naturales Nacional y Local

NACIONAL	APORTES
Ley 2 de 1959	Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables
Decreto 0842 de 1969	Se crea el Instituto de los Recursos Naturales Renovables INDERENA, el cual se encargará de lo relacionado con la administración, conservación desarrollo y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas, la pesca marítima, fluvial, lacustre, la flora y fauna silvestre; los suelos y cuencas hidrográficas, parques nacionales y reservas naturales entre otras.
Ley 23 de 1973	Da facultades al Gobierno para que dentro del año siguiente elaborara y expidiera mediante un decreto un código para los recursos naturales renovables y el ambiente.
Decreto Ley 2811 de 1974	Se expide el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo que son de utilidad pública e interés social. Regula el manejo de los recursos naturales renovables, la defensa del ambiente y sus elementos.
Constitución Política de 1991	Artículo 8º en el que se consagra: “ <i>Proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación</i> ”.
Ley 99 de 1993	Se crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades

portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.

Ley 357 de enero 21 de 1997

En el Artículo 1 define a los humedales como: “*las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros*”.

Política para la Gestión Ambiental de la Fauna Silvestre en Colombia

Generar las condiciones necesarias para el uso y aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre como estrategia de conservación de la biodiversidad y alternativa socioeconómica para el desarrollo del país, garantizando la permanencia y funcionalidad de las poblaciones naturales y de los ecosistemas de los cuales hacen parte

Política Nacional de Humedales Interiores 2001

Se propende por la conservación y el uso racional de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del País.

Política nacional de Educación Ambiental SINA 2002. Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Ambiental

En uno de sus apartes nos dice que la *Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. P.7.*

Resolución 196 del 01 de febrero de 2006 (Ministerio del Medio Ambiente).

Se establece la Guía Técnica para la formulación, complementación o actualización de los planes de manejo para los humedales prioritarios de las áreas de jurisdicción de las respectivas Autoridades Ambientales Regionales.

Política de Gestión ambiental Urbana 2008

Se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la

	diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico 2009	Se garantiza la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.
Resolución 1023 de Mayo 28 de 2010 (MAVDT)	Por la cual se adopta el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR).
Decreto 2372 de Julio 1 de 2010 (MAVDT)	El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), sus diferentes categorías, planeación, zonificación, criterios de designación, conservación, restricciones y usos permitidos de las diferentes áreas protegidas, nacionales, regionales, municipales y privadas
Política de Producción y Consumo Sostenibles 2010	Busca orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población
El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos	Capítulo VI “Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo” Fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. b. Gestión del riesgo de pérdida de biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. c. Fortalecer el uso sostenible de la biodiversidad para la competitividad y el crecimiento económico y social.
Ley 1549 de 2012 Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	En su Artículo 4 dice que es: Responsabilidad de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo" o Sostenible, y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo, e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental

Fuente: Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible: Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (2011). Elaboración propia.

De acuerdo con el cuadro anterior se identifica que el direccionamiento de estas políticas en Colombia busca que estos ecosistemas sean utilizados sosteniblemente por las generaciones actuales y futuras y que su conservación es esencial para el bienestar ambiental y socioeconómico de la Nación.

Los humedales en Colombia, tienen importancia por los beneficios de sobrevivencia que ofrecen a las comunidades que se encuentran asentadas alrededor de ellos; entre los que podemos resaltar: la pesca artesanal de sustento y la actividad agrícola y ganadera que se desenvuelve cerca de estos lugares. Por consiguientes ellos cumplen las siguientes funciones:

Tabla 2: Funciones, productos y atributos de los humedales

<i>Categoría</i>	<i>Valor del humedal</i>
<i>Funciones</i>	Recarga de acuíferos Descarga de acuíferos Control de flujo Retención de sedimentos y tóxicos Retención de nutrientes Estabilización de la línea costera Protección contra tormentas Transporte acuático Soporte de cadenas tróficas Hábitat para vida silvestre Recreación activa
<i>Productos</i>	Recursos de vida silvestre Pesquerías Recursos forrajeros Recursos agrícolas Fuentes de agua Recursos forestales
<i>Atributos</i>	Diversidad biológica Importancia cultural e histórica

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. Consejo Nacional Ambiental. Política Nacional para Humedales interiores de Colombia. Estrategias para su conservación y uso sostenible, Bogotá, D.C., julio de 2002, p. 20.
Elaboración propia

Los humedales en nuestro país están distribuidos en las distintas regiones como tenemos: región amazónica, Orinoquía, la costa Caribe y la región andina. A su vez encontramos humedales de agua dulce los cuales los podemos encontrar: en la región de la Amazónica, la Orinoquía, la Costa Caribe, la Costa Pacífica y la Andina. Por su parte la región Caribe posee el 30% de los complejos reconocidos y el 71 % de los grandes humedales. (Contraloría, 2011).

Tabla 3: Porcentaje de humedales en Colombia

Río Sinú	4%
Sur	4%
Caquetá, Alto Cauca, Apaporis, Canal del Dique, Caguán, Macizo Central,	20%
Rio tomo.	
Vichada.	7%
Magdalena Medio	34%
Oriental	7%
Río Atrato	14%
Bajo Magdalena	10%

Fuente: Boletín N° 9 Instituto Humboldt (1999). Citado en el Informe de auditoría del departamento de Córdoba 2010- 2011. Alcaldía Santa Cruz de Lorica. Elaboración propia.

En este orden de ideas, el departamento de Córdoba hace parte de los siete departamentos que conforman la región Caribe y en él se encuentra los humedales que hacen parte de la Depresión Momposina que es un conjunto de humedales formado en la confluencia de los ríos San Jorge, Cauca, y Magdalena. Limitando al Sur por Tierra Santa, al Norte San Benito Abad, al oriente por el río cauca y oeste por las sabanas del departamento de Sucre.

1.2 ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

El municipio de Loric a posee una gran diversidad de ecosistemas de agua dulce que le han permitido contribuir con el desarrollo económico del territorio entre los cuales tenemos:

Tabla 4: Ecosistemas del municipio de Santa Cruz de Loric a Córdoba

<i>Ecosistema Estratégico</i>	Localización	Complejo	Año de localización
<i>Bahía de Cispatá, Tinajones y la Balsa</i>	San Antero, San Bernardo y Loric a	Complejo de Humedales de la margen izquierda del río Sinú	2004
<i>Baño Charco Pescao Pântano Bonito</i>	Loric a	Complejo de Humedales de la margen izquierda del río Sinú	2007
<i>Complejo Cenagoso del Bajo Sinú</i>	Loric a, Momil, Chima, Purísima, Cotorra, Ciénaga de Oro y San Pelayo	Complejo cenagoso del bajo Sinú	2007

Fuente: Informe de auditoría del departamento de Córdoba 2010- 2011. Alcaldía Santa Cruz de Loric a.

Elaboración propia.

En el departamento de Córdoba a través de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), se han ejecutado las siguientes acciones tendientes al desarrollo sostenible del municipio de Santa Cruz de Lorica:

Tabla 5: Acuerdos y Decretos sobre Humedales el Municipio de Santa Cruz de Lorica

Número del Acuerdo	Descripción del Acuerdo
Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge CVS- 1973	Se crea la CVS la cual se le asignan funciones de promoción del desarrollo atendiendo a la conservación, defensa, administración y fomento de los recursos naturales.
Acuerdo 042-01 de 2001	<p>Se diseña el primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2002-2010) para el municipio. En el que se establecen unos objetivos ambientales que tienen como estrategia la importancia del uso racional y sostenible de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades presentes y futuras basadas en la gran oferta ambiental del municipio, estableciendo la armonía entre el hombre y la naturaleza.</p> <p>Donde se plantean unas políticas de las cuales podemos resaltar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de los sistemas productivos en áreas de humedales, de esorrentía y amortiguamiento para el adecuado control sobre el uso de agroquímicos en la agricultura con orientación agroecológica. 2. Establecimiento y consolidación de una gestión ambiental sostenible a través de la presencia institucional y garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental. 3. Maximizar la oferta ambiental a través de programas agroforestales y de aprovechamiento pesquero. 4. Educación y sensibilización ambiental, a través de talleres, seminarios, foros, etc.; extendido a la comunidad; creando igualmente un canal radial comunitario ambiental. 5. Establecimiento de convenios interinstitucionales para la recuperación y protección de la cuenca del Río Sinú, de los caños Aguas Prietas y Chimalito.

	<p>Entre los programas de manejo ambiental podemos destacar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación, Conservación y Protección de las Ciénagas inundables y no inundables (Complejo Ciénaga Grande). 2. Recuperación, protección y conservación de las micro cuencas dénticas con bosques protectores de 10 m. mínimos de ancho en cada dren, arroyo o quebrada que de ella depende. 3. Establecimiento de convenios interinstitucionales para la recuperación y protección de la cuenca del Río Sinú. 4. Declaratoria de las zonas de humedales de la margen izquierda como zonas de manejo especial: Todo el Complejo de Ciénaga Grande de Lórica de la margen derecha y las ciénagas y humedales de la margen izquierda: Bañó, Mauricio, Los Negros, Manizales, El Quemado, El Pantanito, La Angarilla, El Playón, de Culebra, El vidrial, Charco pescado, Bordón, El Cacao, pozo la Enea, pozo la Maminga entre otros. Caños Agua Prietas, Chimalito, El tigre, El Limón, las micro cuencas de Regino, el Polvero, San Mateo y la cuenca del río Sinú Los bosques aislados de la margen izquierda localizados en el corregimiento de Campo alegre, Manantial, el Lazo y las Flores. Cerró Buenos Aires, Cerro Guayabal y Cerro las mujeres.
<p>Plan de Desarrollo 2004- 2007</p>	<p>Se promoverá el rescate y uso sustentable del patrimonio cultural y natural del municipio, procurando su adecuada inserción en los procesos educativos y económicos, garantizando su reconocimiento, conservación y condición de bien de interés público.</p>
<p>Acuerdo del Consejo Directivo N° 56 de 7 de julio de 2006</p>	<p>Por el cual se reserva, declara y delimita como Distrito de Manejo Integrado el área de manglar de la Bahía de Cispatá y el sector aledaño del delta Estuarino del río Sinú, por parte de la CVS.</p>
<p>Acuerdo de Consejo Directivo N° 76 de 25 de octubre de 2007</p>	<p>Por medio del cual se declara el distrito de manejo integrado de los recursos naturales-DMI- del área de reserva del complejo cenagoso del Bajo Sinú</p>

Plan de Desarrollo 2008-2011	Tiene como objetivo promover la preservación y restauración de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y el medio ambiente sano y contar con la disposición óptima de los servicios de agua potable y saneamiento básico, para contribuir al desarrollo humano sostenible de Santa Cruz de Lorica, a través de la gestión en la coordinación y cooperación interinstitucional e internacional, con la participación comunitaria en todas las instancias de decisión y acción de la administración municipal, siguiendo los lineamientos legitimados en el POT
Resolución 1.2934 de 20 de enero de 2009	La CVS aprobó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Santa Cruz de Lorica, el operador es la Empresa Aguas del Sinú S.A.
Acuerdo de Consejo Directivo N° 138 de 16 de julio de 2010	Se aprueba el plan integral de manejo para el distrito de manejo integrado DMI de la bahía de Cispatá-La balsa-Tinajones y sectores aledaños del delta estuario del río Sinú
Política de Educación ambiental en Colombia del 5 de julio de 2012	

Fuente: Informe de la Contraloría del departamento de Córdoba 2010-2011. Elaboración propia

Como podemos evidenciar el municipio de Lorica a través de los años ha venido desarrollando acuerdos, resoluciones, planes convenios las cuales están articuladas con las políticas de estado y esto ha permitido contribuir con el cuidado y conservación de la Ciénaga.

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL, NATURAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO OBJETO DE ESTUDIO.

El Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú se encuentra localizado en el norte del departamento de Córdoba, en la margen derecha del río Sinú. Geográficamente se ubica entre las coordenadas 1.440.000 a 1.527.000 Norte y 800.000 a 855.000, con origen Bogotá. Está limitado al oriente y al sur por las estribaciones de la

serranía de San Jerónimo, al occidente por el río Sinú y al norte por la divisoria de la cuenca de la bahía de Cispatá. (Contraloría, 2011, pág. 10).

La Subcuenca de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, involucra los territorios en la margen derecha de los municipios de Montería (exceptuando la parte sur), Cerete, San Pelayo y Santa Cruz de Lorica; la totalidad de los territorios de los municipios de San Carlos, Chima, Momil, Purísima y Cotorra, la mayor parte del territorio de Ciénaga de Oro, y porciones de los municipios de Planeta Rica, Sahagún, Chinú y San Antero en Córdoba, mientras que los municipios de Sincelejo y Sampues en Sucre contienen una pequeña parte de los arroyos que drenan a la parte nororiental de la ciénaga. (Contraloría, 2011). La Ciénaga Grande del Bajo Sinú y los Humedales de la Margen Izquierda, cumple con los atributos de servir como refugio de flora y fauna, específicamente las especies propias de humedales, entre los cuales se cuentan los peces (bocachico, blanquillo, moncholo, yalúa, mojarra amarilla entre otras), los cuales han contribuido en parte al sustento diario de las comunidades que viven alrededor de ellas.

Este complejo cenagoso² está conformado por las Ciénagas Catañuelo, El Caracolí, El Explayado, El Guamal, El Sabanal, El Garzal, Hoyo León, Las Espuelas, Las Hicoteas, Las Lamas, Los Caballos, Los Galápagos, Massí, Román, Barbú, Sincé y el Sapal de Momil; los charcos Cruzado, Del Otro Lado, El Higo, El Moreno, Higo Grande, La Jaima, Largo, Las Babillas, Las Garzas, Los Cascarrones, Miel, Palo Alto, Parraguá, Rabón, Tolete, Vellojín, Zuná y La Peinada; los pozos Bajagua, De los Indios, El Bongo y La Barranca y los caños Aguas Prietas, Bugre, El Espino y Cotorra. Acuerdo No. 76 (2007).

Inicialmente, este territorio era habitado por los zenúes, el cual albergaron aproximadamente 2000 años, desde el 800 a.c hasta el 1200 d.C. Se dividió en tres grandes provincias: Zenufana, Panzenú y Finzenú. Esta últimas correspondían al valle del río Sinú y era el centro religioso de la cultura; los zenúes se dedicaban a la orfebrería y a las artesanías, tejían hamacas, chinchorros, vestimentas y mantas con algodón, las cuales las distribuían a

² De acuerdo a la descripción utilizada por la CVS en el Acuerdo No. 76 de octubre de 2007 de su Consejo Directivo, mediante el cual se declaró al complejo cenagoso como Distrito de Manejo Integrado, DMI

través de un sistema de intercambio, esto permitió desarrollar su economía. (Banco de la República, 2011).

Por otra parte, ellos aprovecharon las características geográficas de su región en la construcción de sofisticados sistemas de camellones para canalizar, drenar y conectar los cuerpos de agua con las salidas al mar y entre sí. Durante el invierno contenían las inundaciones facilitando el natural funcionamiento de las ciénagas como amortiguadoras del elevado cauce del río, de esta manera protegían sus cultivos y viviendas de las inundaciones. Su ingeniería disminuía la velocidad de las aguas, lo que retenía los sedimentos del río, esto permitió que en el verano fueran aprovechadas como abono en los playones, estos se secan y parte de su territorio y se utilizara para cultivos transitorios. (Banco de la República, 2011)

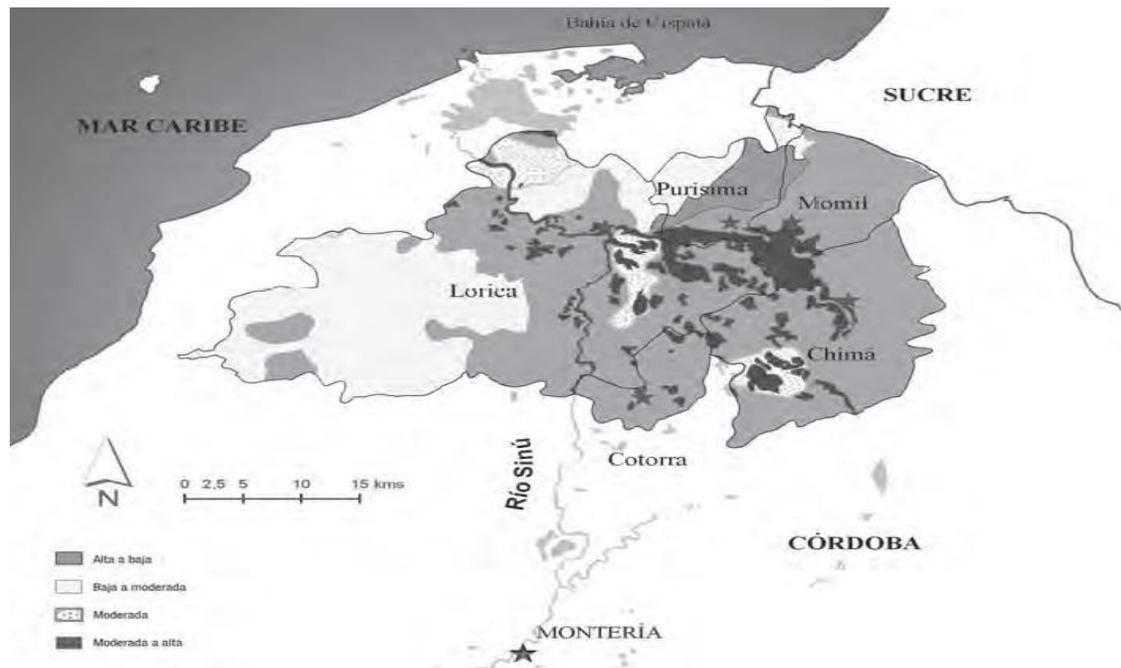
Cabe señalar que las tierras de la Ciénaga, son muy fértiles y gran parte de estas son usadas para el pastoreo de acuerdo con el clima, en épocas de sequías algunas zonas del lugar se secan y son usadas como potreros, cultivos transitorios y permanentes por terratenientes y por campesinos, los cuales cambian de acuerdo a las condiciones climáticas de sequía o de lluvia, entre los productos podemos mencionar el frijol, algodón, yuca, arroz, patilla, ñame, ajonjolí y existen sembrados permanentes de plátano. (Banco de la República, 2011).

De otra parte, el uso de la ciénaga para la actividad de la pesca ha sido calculado por diversos estudios y varía de acuerdo al grado de dedicación a esta actividad, por consiguiente pueden ser de tiempo completo, comerciales y de subsistencia entre otros, la cual se debe tener en cuenta no sólo a la persona sino a la Unidad Económica de Pesca (UEP), que incluye cuando es el caso el transporte (canoa, chalupa), que puede requerir de dos o más pescadores para su funcionamiento y puede variar de acuerdo con los turnos establecidos o con préstamos de los menesteres como atarraya, anzuelo y trasmallo.

El pescado más apetecido es el bocachico y la dorada; de otra parte la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú (CVS) como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables DMI (2007), divide la zona en dos áreas para la producción sostenible del recurso íctico y otra zona para la producción agropecuaria

sostenible. En ellas están prohibidas la pesca de especímenes de talla pequeña o en edad reproductiva, las artes de pesca inadecuadas, la tala y quema de flora, la caza deportiva y de especies en vía de extinción, el vertimiento de aguas contaminadas y residuos sólidos, el uso residencial permanente y la ganadería, tanto intensiva como extensiva, dentro del área inundable. (Banco de la República, 2011)

Ubicación geográfica de la ciénaga Grande del Bajo Sinú



Fuente: IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi)

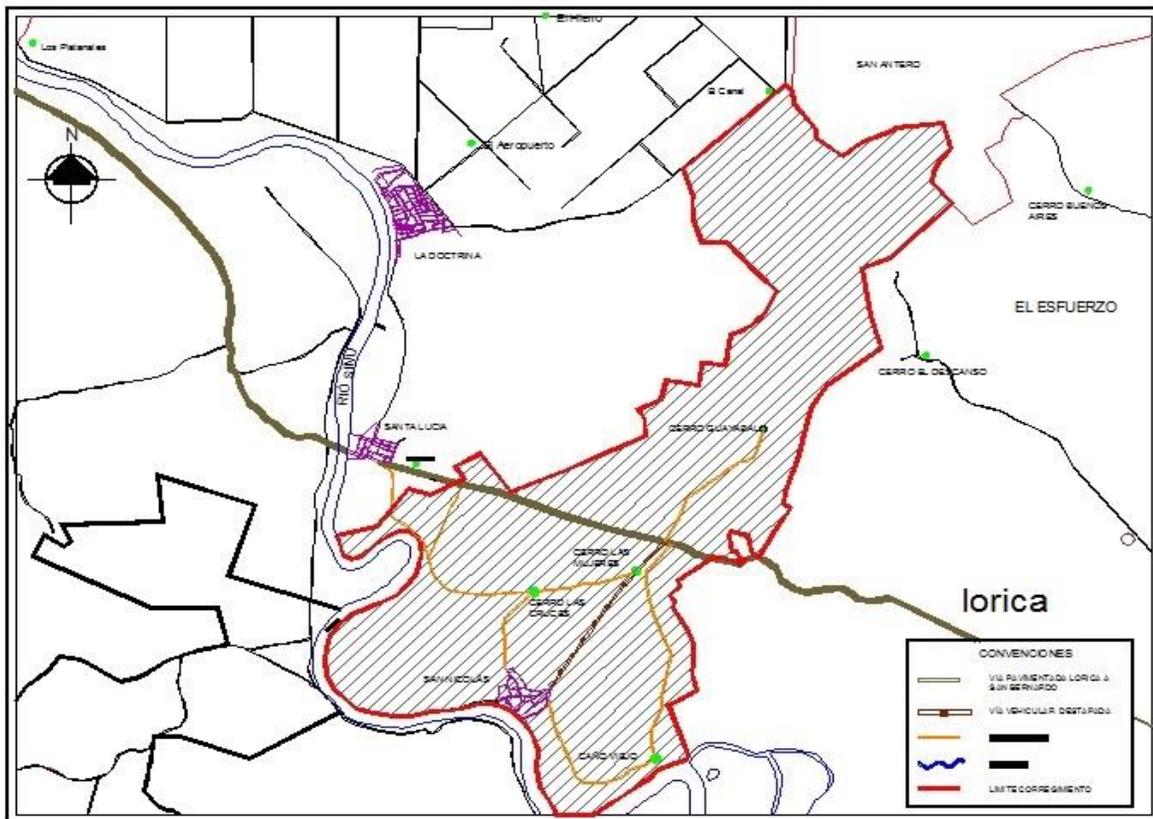
Como se presenta en el mapa el área ocupada por la ciénaga es la que se observa de color gris, y hacen parte de ella los municipios de Chima, Cotorra, Momil, Purísima y Santa Cruz de Loica, siendo este el que posee mayor acceso y territorio de la ciénaga.

1.3.1 Corregimiento San Nicolás de Barí- Vereda Caño Viejo

El corregimiento de San Nicolás de Bari fue uno de los lugares donde se radicaron los primeros habitantes del municipio de Lórica y fue el primer puerto español en

la rivera del río Sinú. Está ubicado a 9 kilómetros del municipio de Lorica en la vía que conduce al municipio de San Bernardo del Viento a 3 kilómetros de la carretera principal a orillas del Río Sinú en la margen derecha. El corregimiento está conformado por cuatro veredas como son: cerro Guayabal, Cerro de las Mujeres, Cerro de la Cruz y Caño Viejo, (CENSO 2005) y tiene aproximadamente una población de 2100 habitantes, actualmente la población vive de la agricultura, ganadería, la pesca y trabajo como jornales, esto cada se hace en menor escala por la dificultada que tiene sus habitantes para mantener el desarrollo de esta actividad.

Mapa de ubicación geográfica de la Vereda Caño Viejo



Fuente: Arteaga José Carmelo

La vereda Caño Viejo está se ubicada en la confluencia del río Sinú y el cañito a escasos 15 minutos de la cabecera municipal de Lorica. Limita al norte con el caserío el cerro

de las mujeres al sur con el río Sinú al este con la ciudad de Lorica y al oeste con la población de San Nicolás de Bari. A la vereda de caño viejo se puede llegar utilizando la vía que comunica a Lorica con San Bernardo del viento y/o por el río Sinú lugar por donde penetraron los primeros conquistadores. Este caserío tiene una zona montañosa perteneciente a la Cuchilla de Cispatá y un hermoso valle bañado por el río, caños y ciénagas que hacen honor al vocablo “Zenu” que significa tierra maravillosa de aguas encontradas. Su clima es de bosque seco tropical.

En la actualidad está conformada por una población trietnica que se dedica a la pesca la agricultura y las faenas del campo, es uno de los mejores productores de tomates de la región y pioneros en la preservación de especies amenazadas como la tortuga de río, que le ha permitido su reconocimiento a nivel nacional e internacional. Actualmente tiene aproximadamente 80 casas, dos aulas de clase pertenecientes a la Institución Educativa ITA. Su población se encuentra ubicada en el estrato 1° del SISBEN, cuenta con servicios de luz eléctrica pero no tiene acueducto ni alcantarillado, en épocas de lluvia sufre los estragos de las inundaciones pero en época de sequía salen unas hermosas playas en la orilla del río. En general su población es gente pacífica, trabajadora y amante de su cultura y su folclor. (Foro amigos de la tortuga, 2010³).

2. MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo como teoría económica y social, ideario político y tendencia mundial, gestiona los estudios relacionados con el bienestar de los ciudadanos de una nación. Por cuanto las teorías de desarrollo involucran en su evolución histórica la construcción de paradigmas que vinculan la vida social, cultural y económica de los países; los imaginarios sobre desarrollo se ha caracterizado en occidente con el nacimiento de la República y la democracia que impuso el modelo de bienestar para expandir el progreso de los pueblos a

³ Disponible en la página web: <http://www.tortuamigos.com/viewtopic.php?f=55&t=2983>, recuperado mayo 2014.

partir del crecimiento material, el consumo y el confort, asuntos que han limitado las libertades humanas y la protección ambiental, prevaleciendo el interés monetario sobre las responsabilidades con el desarrollo humano sustentable y sostenible.

La configuración teórica del desarrollo sostenible objeto de estudio de los investigadores que se contraponen a la visión de desarrollo desde el capitalismo industrializado que destruye el medio ambiente seguido de organizaciones privadas y gubernamentales, han contribuido con una diversidad de conceptos y posturas sociales de diversa índole, según haya sido su interés en cuanto a la implementación y asimilación de las proposiciones en instancias tales como lo económico, político y socio-cultural, además de su aplicación en el ámbito territorial.

Al respecto, esta investigación pretende apoyarse en algunos de los postulados y tesis expuestas por los teóricos que proponen cambios en la visión economicista del desarrollo por posturas centradas en lo humano y lo socio - espacial, a fin de preservar las riquezas del planeta y su biodiversidad tanto cultural como ambiental; para ello cabe resaltar el trabajo de (Lewis, 1969), expuesto por (Estela Gutiérrez, 2007) en el artículo resultado de investigación titulado “De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario” mediante el cual Arthur Lewis (1960), expresa que: el desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra,... (...) plantea la existencia de dos sectores: el moderno capitalista vinculado a la industria y el pre capitalista tradicional asociado a la agricultura donde cada uno funcionan con reglas y hacia objetivos diferentes. (...)” (Gutiérrez, 2007) de la misma manera “sostiene que en la sociedad tradicional la productividad de la agricultura es muy baja, pues la cantidad de tierra es ilimitada en relación al número de trabajadores, por lo cual la producción por hectárea esta al máximo de acuerdo con los métodos de cultivo tradicional.”. (Gutiérrez, 2007, pág. 46)

Por su parte, (Rostw, 1960) en el libro, “Las etapas del crecimiento económico”, propone las siguientes fases entre las que se resaltan: 1. sociedad tradicional (agricultura de subsistencia). 2. Creación de las condiciones previas al arranque. 3. Despegué (cuando la tasa de inversión supere la tasa de población). 4. Camino a la madurez (que dura sesenta años). 5. Etapa del consumo de masa”. (Gutiérrez, 2007, pág. 47). En ese mismo orden de ideas

percibimos a (Harribey, 1998); (Urquidi, 1996), que proponen tres ejes analítico: “un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presente, un desarrollo respetuoso del medio ambiente y un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras (Gutiérrez, 2007, pág. 57)

En cuanto al desarrollo humano (Max- Neef, 1998) expone en su libro desarrollo a escala humana, considera que el desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología (...). Por consiguiente las necesidades humanas, el auto dependencia y las articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana (p.30). Por otra parte él también plantea que las necesidades humanas fundamentales como subsistemas son: protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, recreación, identidad y libertad son finitas y son las mismas en todas las culturas, lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades, por consiguiente, cada sistema económico, social y político adopta su estilo para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales, las cuales pueden satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. (Max- Neef, 1998).

En este sentido, (Max- Neef, 1998) establecen tres contextos: “a) en relación con uno mismo; (b) en relación con el grupo social; y c) en relación con el medio ambiente”, ninguna necesidad es “per se” más importante que otra, no hay un orden fijo de precedencia en la actualización de las necesidades. En este sentido, el desarrollo ha de estimular la constitución de sujetos sociales capaces de sostener un desarrollo autónomo, auto sustentado y armónico en sus diversos espacios.

Por otra parte Amartya Sen concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos, lo cual permite las capacidades para actuar y decidir en el territorio, en donde el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono que pueden encontrarse los

servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000).

2.2 POSTURAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE BASE RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este orden de ideas, se resalta la postura de las organizaciones internacionales quienes a partir de 1972, en la Conferencia de Estocolmo auspiciada por las Naciones Unidas (ONU), se reconoce que el desarrollo económico requiere de una dimensión ambiental; postura que es cuestionada en 1972, por el Club de Roma. Más adelante en el simposio de expertos organizado por el PNUMA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNEP/UNCTAD, 1974), en Cocoyoc, México él (PNUMA, 2002) dijo que: “el impacto destructor combinado con aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer (p.7). Es así como en el reporte Dag Hammarskjöld (1975), se analizaba el carácter insostenible del crecimiento de la población, del consumo de recursos naturales no renovables y del aumento creciente de la contaminación (Gutiérrez, 2007, pág. 56).

Más adelante se estableció, en 1983 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED), conocida como Comisión Brundtland, el cual emitió un informe después de tres años de encuentro con líderes gubernamentales y los diferentes actores relacionados con los temas de (agricultura, agua, energía, forestación, transferencia de tecnología y desarrollo sostenible), definen el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones sin comprometer las suyas” (PNUMA, 2002, pág. 11).

Por otra parte desde 1990 el PNUD viene liderando la realización de Informes de Desarrollo Humano en el Mundo, en donde se han definido que el Desarrollo Humano es aquel que garantiza el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. En este orden de ideas el informe del 2002 exponen que «la verdadera riqueza de una nación está en su gente, el objetivo básico del desarrollo es

aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa» (Cejudo, 2006, pág. 366).

Es así como a través del tiempo se han venido haciendo diferentes acuerdos multilateral sobre el medio ambiente que han contribuido a que los gobiernos se preocupen por cuidar su territorio entre los que se pueden resaltar: La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS); El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) o Cumbre para la Tierra, que tuvo lugar en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil. Es de resaltar que esta cumbre produjo los siguientes logros trascendentales entre los que podemos resaltar: La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con 27 principios; El Programa 21, un plan de acción para llevar el desarrollo y el medio ambiente al siglo XXI; dos importantes convenios internacionales —el Convenio marco de las Naciones Unidas sobre los cambios climáticos (UNFCCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS); el acuerdo para negociar un convenio mundial de desertificación; y la declaración de Principios para el Manejo Sostenible de los Bosques. (PNUMA, 2002).

2.3 PATRIMONIO NATURAL: GENERALIDADES, CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS.

La conservación del patrimonio cultural y natural heredado por la humanidad desde tiempos ancestrales se torna importante para los gobiernos solamente hasta principios del siglo XX, actividad generada como respuesta a la destrucción en las guerras de la arquitectura, el arte y demás dispositivos elaborados por los hombres para satisfacer las necesidades sociales, económicas y políticas a lo largo de su historia. Uno de los primeros documentos que hace referencia al patrimonio cultural, es la Carta de Atenas establecida en 1933, a través del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna en Atenas,

estableciendo por vez primera los conceptos sobre patrimonio histórico y cultural, catalogados en la carta como “testimonio, legado de generaciones pasadas, a la vez expresión de la cultura de la generación actual y riqueza de las generaciones futuras”. (Bucheli, Carlos, & Villareal, 2009)

Como es sabido a lo largo de los años se vienen desarrollando diversas convenciones que han permitido contribuir con el cuidado del patrimonio natural y cultural entre las que podemos destacar: la Convención sobre los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar), 1971, la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (Heritage), 1972; la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), 1973, y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS), 1979. Cabe señalar que en un principio la convención Ramsar, su objetivo principal fue el de la conservación de aves acuáticas y sus hábitat, pero actualmente también se ocupa de la calidad del agua, la producción de alimentos, la diversidad biológica en general y todas las zonas de humedales, incluso las costas de agua salada. (PNUMA, 2002)

Po otra parte en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17a reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, estableció la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Por consiguiente la Convención, se encamino en salvaguardar aquellos bienes de patrimonio o natural que presentan un interés excepcional, en el que consideran como “patrimonio natural”, aquellos “bienes o sitios” que presentan las siguientes condiciones: monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico; formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas.

2.4 LA REALIDAD: PERCEPCIÓN Y SIGNIFICADO

2.4.1 La Percepción

En las últimas décadas el concepto de percepción ha sido estudiado por diferentes disciplinas como la psicología, la antropología entre otras; la cual puede ser vista desde el plano de las actitudes, los valores sociales o las creencias. Si la miramos la percepción desde la psicología se define como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización”. (Vargas, 1994, pág. 48).

Ahora bien la percepción es un proceso en constante interacción en donde el sujeto y la sociedad tienen un papel activo y donde el reconocimiento de las experiencias cotidianas permite evocar experiencias y reconocimiento previamente adquiridos a lo largo de la vida con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno. (Vargas, 1994).

En ese orden de ideas para Vargas, (1994) la percepción “es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones”; y en donde las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. Por consiguiente la selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

Desde la antropología se entiende la percepción como “la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que

tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos”. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad (Vargas, 1994).

Por otra parte para (Milton, 2002), expuesto por (Durand, 2002) en su investigación titulada “de las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teoría de la antropología y la temática ambiental” piensa que la percepción pasa de ser algo que simplemente nos sucede, donde interviene la experiencia y las vivencias personales, en este orden de idea la percepción viene siendo un proceso de aprendizaje que produce conocimiento o experiencias sobre el entorno. ” (Durand, 2002).

2.4.1 El Significado

Para Vygotsky (1960, citado por (Arcila, mendoza, Jorge, & Cañon, 2010) el origen de los significado es posible evidenciar (...) a partir de los signos y estos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados; por otra parte Vygotsky (1987), dice que la evolución del significado se da en dos vía una de ella a lo largo del desarrollo del hombre y la otra en la cultura; por consiguiente desde la cultura cuando el hombre utiliza los signos como mediadores, es decir cuando los ha interiorizado, está en la capacidad de transformar el medio, los signos y a sí mismo y de esta manera, se cambian los significados culturalmente establecidos.

Por otra parte para (Lederach, (1995)) citado por (Ballesteros, 2005) en su artículo titulado “El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas” plantea que la construcción de significado tiene que ver con el proceso de dar sentido a algo y se logra al relacionar ese algo con otras cosas ya conocidas. En este mismo documento para Degrandpre (2002) el significado no está ni en el objeto o evento estimular ni en el individuo, sino más bien en el encuentro (o la interacción) en un momento y lugar particular, (...). Es decir, en un contexto histórico y social, el ser llega a ser interpretativo y guiado por el significado. (Ballesteros, 2005, pág. 233).

De otro lado, (Santiago, 2012) plantea que los seres humanos a través del tiempo, han necesitado simbolizar su entorno y su vida, en este punto, entra en juego la memoria como un depósito simbólico que surge, crea y da sentido a la realidad, ya que actualiza el pasado en el presente. (p.169). De otra parte, sería interesante explorar más a los humedales como “lugares-patrimonio” (Hammer, Lulle, & Palacio, 2009), con el fin de darles nuevos sentidos y re-significaciones en el presente, pero también, con el fin de aportar en la construcción colectiva de identidad de los habitantes que conviven cotidianamente con estos espacios y quiénes son los únicos que podrían convertirlos en “lugares-patrimonio” y así darles, nuevamente, una gran valoración social, por la biodiversidad y por los servicios ambientales y escénicos que ofrecen. Citado por (Santiago, 2012).

Por consiguiente los humedales han brindado valiosos recursos y refugio a las poblaciones humanas y a las otras formas de vida que se encuentra en ellos y sus alrededores; de este modo estos tienen un significado histórico, cultural mágico- religioso proveniente de los conocimientos y prácticas desarrolladas por nuestros ancestro y que han sido transmitida a través de la palabra de generación en generación; en este sentido los sitios de humedales son repositorios de aspectos culturales tangibles e intangibles que han ido dejando nuestros ancestros al igual que sus actividades crean valores culturales; en este sentido las Resoluciones de Ramsar VIII-19 de 2002 y IX-21, establecen que la cultura es una cuestión específica de cada sociedad se hace la incorporación de los valores culturales en el manejo de los humedales y se establecen unos objetivos entre los que puedo resaltar: proteger las estructuras históricas situadas en humedales o asociadas estrechamente a ellos; proteger los sitios y estructuras antiguas dentro de los humedales; reforzar los lazos tradicionales entre los seres humano y la naturaleza; salvaguardar los métodos tradicionales de cría de ganado que sean pertinentes para los humedales; mantener los métodos artesanales de pesca sostenible en los humedales entre otros. (Ramsar, 2008).

3. TERRITORIO, REGIÓN Y ECOSISTEMA

En este sentido, las investigaciones relacionadas con ecosistemas de humedales de agua dulce han sido objeto de estudio por numerosos académicos e investigadores del orden internacional, nacional como regional; en este sentido el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y culturales son argumentos prioritarios en las agendas gubernamentales; de la misma manera la revisión profunda de la literatura relacionada con el tema, refleja que estos ecosistemas han sido centro de análisis de las regiones que los poseen con la esperanza de encontrar solución a los problemas de deterioro, contaminación y pérdida del suelo en que se encuentran actualmente.

Entre los investigadores se destacan, Galeano Rey, Juan Pablo (2011), con la investigación "El uso del suelo en el caso de los humedales en Bogotá", Aguilera Díaz, María (2011) con la investigación "Habitantes del agua: El Complejo Lagunar de la Ciénaga de Santa Marta y la Ciénaga de Ayapel: Riqueza en biodiversidad y recursos hídricos en el departamento de Córdoba, Vitoria, Joaquín en su investigación", la "Economía extractiva y pobreza en la Ciénaga de Zapatoza", Roa Avendaño, Lilia Tatiana (2010) en la investigación "A la orilla del río Sinú construyendo soberanía alimentaria. La experiencia de una asociación de campesinos, pescadores e indígenas del bajo Sinú (Colombia); Santiago Villa Henny Margoth (2012) en su investigación "Importancia histórica y cultural de los humedales del borde norte de Bogotá". Estos estudios demuestran la importancia de los humedales de agua dulce y el estado actual en que se encuentran por las diferentes intervenciones del hombre sobre los recursos y la mala utilización de sus recursos por parte de la población local.

Es así, como en la Convención Internacional de Humedales RAMSAR, celebrada en Regina, Canadá, del 27 de mayo al 5 de junio de 1987, adoptó la siguiente definición de uso racional y sostenible de los humedales: "El uso racional de los humedales consiste en su uso sostenible para beneficio de la humanidad de manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema". Se define uso sostenible como "el uso de un humedal por los seres humanos de modo tal que produzca el mayor beneficio continuo para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para

satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras". Las propiedades naturales del ecosistema se definen como "aquellos componentes físicos, químicos y biológicos, tales como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los nutrientes, y las interacciones entre ellos" (Ramsar, 1987).

En este orden de idea los humedales son "ecosistemas de gran valor natural y cultural, constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse por inundaciones periódicas (ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable, llamada Zona de manejo y preservación ambiental" (Galeano, 2011, pág. 120). La función de los humedales está asociada a los bienes y servicios relacionados con su biodiversidad con respecto a la flora, fauna y recursos hídricos; en donde la función ecológicas y ambiental traen numerosos beneficios para la sociedad como son: el ser sistemas naturales de soporte vital, ser parte de actividades productivas y socioculturales al ser utilizados por economías extractivas como la pesca artesanal y de sustento, la caza, recolección, el pastoreo y la agricultura y de acuerdo a la dinámica y a la situación ambiental los cuales está relacionado con los asentamientos humanos que los circundan y en el marco de procesos históricos complejos de configuración sociocultural, económica y política del territorio. (Galeano, 2011). Para él (DAMA, 2005)⁴ :

"Los humedales son ecosistemas de gran valor natural y cultural, constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse por inundaciones periódicas (Ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable, llamada Zona de manejo y preservación ambiental. Estas franjas deben tener un tamaño acorde con las características eco sistémico particulares. Estos ecosistemas están asociados a las cubetas y planos de desborde de los ríos, razón por la cual su biota, los flujos de nutrientes, materia y energía están adaptados a las fluctuaciones y comportamientos de sus sistemas hídricos asociados" (p.23).

Por su parte él (Banco de la República, 2011) nos dice que:

"las ciénagas son humedales de importancia ambiental por las funciones que cumplen, como la de controlar inundaciones al estancar grandes cantidades de agua, regular los caudales de los ríos, retener los sedimentos al maximizar procesos de decantación y depósitos de materiales purificando el agua proveniente de las cuencas y de los asentamientos humanos adyacentes. Estos sistemas son el hábitat de una rica biodiversidad de flora y fauna que tienen importante valor

⁴ Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

económico, ya que generan bienestar e ingresos a las poblaciones que se benefician directamente” (pag.9).

El complejo lagunar CGSM contribuye a regular el flujo del río Magdalena y de los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y tienen una función reguladora de los regímenes de lluvias y de evapotranspiración y aporta un volumen apreciable de humedad a la Sierra Nevada de Santa Marta. La vegetación que se encuentra en el complejo lagunar CGSM es el bosque de manglar, que ofrece alimento, hábitat y protección a muchas especies de fauna y es un componente importante en la productividad pesquera, pues su follaje al descomponerse forma el fitoplancton, principal alimento de peces, ostras y camarones y cumplen una función de sumidero de carbono que beneficia la regulación del clima. La ecorregión CGSM se caracteriza por el desarrollo de actividades básicas primarias, siendo la pesca la actividad económica predominante en las comunidades de los pueblos que se encuentran alrededor y es complementada con la prestación de servicios relacionados con el turismo. (Aguilera, 2011).

Por otra parte la Ciénaga de Ayapel hace parte del macro sistema de humedales y zonas inundables de la depresión Momposina; es un sistema de lagunas de la llanura aluvial del río San Jorge en el departamento de Córdoba. Esta ciénaga cumple una función ambiental importante para la región y el país, pues modera los regímenes hidrológicos de las áreas tributarias de los ríos San Jorge y Cauca, y de varios caños y quebradas que vierten sus caudales sobre ella. Así mismo, alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, y brinda refugio, alimento y protección a especies migratorias de peces y aves. Este sistema hídrico en su esencia ambiental, tienen un valor económico, ya que sus recursos naturales suministran alimentos a sus pobladores y su paisaje es atractivo para los amantes del turismo ecológico, la pesca, los deportes náuticos y la natación. Adicionalmente, la historia, las tradiciones culturales y la gastronomía pueden ser productos turísticos culturales que no han sido explotados aún. (Aguilera, 2011).

En cuanto al complejo cenagoso de Zapatosa es el hábitat de numerosas aves migratorias de la región Caribe, así como una zona de reproducción y alimentación de peces, aves, mamíferos, reptiles y otras especies. Los ciclos biológicos de los peces están adaptados

a las condiciones hidrológicas del complejo río-ciénaga como son: en épocas de sequía (subienda), período durante el cual cumplen su ciclo anual de reproducción; y en el período de lluvias y crecientes, los peces adultos de bajo peso se devuelven a las ciénagas, las cuales presentan condiciones ambientales apropiadas, fenómeno conocido como la “bajanza”. Estos fenómenos permiten que cerca de un 70% de la pesca se concentre en el período noviembre-enero. Este ecosistema lo conforman por varias ciénagas como Bartolazo, Pancuiche, Pancuichito, La Palma, Santo Domingo y Tío Juancho, entre otras, así como por numerosas islas como Barrancones, Concoba, Colchón, Grande, Delicias, Loma de Caño, Las Negritas, Palospino y Punta de Piedra1 . (Viloria, 2011).

4. DISEÑO METODOLOGICO

La presentes investigación se sustenta en el análisis exploratorio de las percepciones y el significado que tienen los pobladores de la Vereda Caño Viejo del humedal Ciénaga Grande del bajo Sinú, relacionados con los valores culturales, naturales y ambientales cuyos resultados describen las acciones que ejercen los sujetos de estudio (pobladores de la Vereda Caño Viejo) con el objeto de estudio, (humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú). En consecuencia, dichos resultados permitieron comprender e interpretar las ideas, las creencias el aprendizaje y la memoria construida como patrimonio cultural por los ancestros de los sujetos de estudio, sentidos que se relacionan con el empleo y sus modos de vida.

La recopilación de la información y el análisis de las fuentes primarias y técnicas de indagación tales como la observación, la entrevista y la encuesta, (ver anexo), fueron sistematizados cuantitativa y cualitativamente a partir de los referentes que se dispusieron en los indicadores, categorías y subcategorías de análisis previamente establecidos, en la tabla No. 6, esquema del proceso metodológico, expuesta a continuación:

Tabla: 6 Esquema del proceso metodológico

Indicadores	Categorías de Análisis	Subcategorías	Instrumentos
PERCEPCIÓN	Cultural	– Idea, simbolización como creencias y prácticas.	Encuesta
	Natural		Encuesta
	Ambiental	– Aprendizaje – memoria	Entrevista observación
SIGNIFICADO		– Sentidos relacionados con los ancestros – Sentidos relacionados con el empleo y el modo de vida.	

Fuente: Elaboración propia

El proceso metodológico involucro cinco fases que son:

Fase I: Caracterización de la población sujeto de estudio en cuanto a (edad, género, ocupación y grado escolar).

Fase II: se indaga a través de la encuesta y la observación con respecto a la percepción que se tiene del Humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú, la población de la Vereda Caño Viejo de acuerdo a los resultados relacionados con las categorías de análisis, cultural, natural y ambiental; y las subcategorías, idea, y simbolización como creencias y prácticas, aprendizaje y memoria como legado patrimonial.

Fase III: Se indaga a través de la encuesta y la observación con respecto al significado que se tiene del Humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú, la población de la Vereda Caño Viejo de acuerdo a los resultados relacionados con las categorías de análisis, cultural, natural y ambiental; subcategorías, sentidos relacionados con los ancestros y sentidos relacionados con el empleo y el modo de vida.

Fase IV: resultado cuantitativa arrojados por la encuesta y la observación participante aplicada a la población sujeto de estudio.

Fase V: descripción y análisis cualitativo de los resultados arrojados por la encuesta y la observación participante aplicada a la población sujeto de estudio.

4.1 PLAN DE ANÁLISIS.

Análisis documental: Esta etapa se indago con respecto a las políticas que se han elaborados con respeto al medio ambiente tanto nacionales como internacionales, seguidas por las ordenanzas establecidas en el departamento de Córdoba y los acuerdos firmados en el Municipio de Santa Cruz de Lorica en lo que tiene que ver con los humedales por último se hace un diagnostico socio económico del objeto de estudio.

En el capítulo dos se encuentra el marco teórico en donde se hace un análisis de los diferentes teóricos que hablan sobre el desarrollo sostenible, patrimonio natural, organizaciones internacionales que han contribuido con el patrimonio natural, exponentes del significado de la percepción y del significado. En el capítulo 3 se encuentran los diferentes estudios que se han realizado con respecto al territorio, región y ecosistema del orden nacional como regional con respecto al tema.

Por otra parte se encuentran los documentos institucionales de tipo formal, representados en el plan de desarrollo del departamento de Córdoba y municipal de Lorica y el informe de la Contraloría departamental (2011 – 2013), el cual expone el estado en que se encuentra el objeto de estudio durante el periodo reseñado, fuentes de indagación que permitieron básicamente describir las trayectorias por las que pasa un recurso tan importante como el humedal en un país como Colombia.

4.2 ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIA Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN.

Los datos se obtuvieron de los registros de información local dispuestos en los informes disponibles en la página web, del municipio de Lorica e inspector del corregimiento de San Nicolás de Barí; la reconstrucción geográfica y espacial del territorio estudiado, el marco teórico y referencial y el trabajo de campo, con observación en el terreno indagado a partir de una encuesta, (ver anexo). En donde se realizaron treinta y siete (37) encuestas aplicadas a los pobladores por familias residentes en la vereda Caño Viejo, seleccionados aleatoriamente.

El análisis de datos se realizó primero en una etapa descriptiva y luego en una etapa analítica, con el objetivo de conocer la percepción y el significado que tiene para los pobladores de la Vereda Caño Viejo, la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, de acuerdo a la tabla No. 7, Esquema del proceso metodológico.

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LA MUESTRA.

- a) *Objetos de estudio*: la muestra está constituida por treinta y siete (37) encuestas aplicadas de manera aleatoria a los pobladores de la vereda de Caño Viejo corregimiento de San Nicolás de Barí del municipio de Lorica Córdoba.

Fórmula estadística con la que se determinó el tamaño de la muestra: Los criterios propuestos fueron analizados de acuerdo al autor El número de sujetos en el análisis Factorial lo tratamos también en otro lugar (Morales, (2012)).

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2 pq}} \quad [9]$$

n = tamaño de la muestra que deseamos conocer,
N = tamaño conocido de la población,
e, z y pq (o σ^2) como antes.

Para ello se introdujo el nivel de confianza del (95%), de la siguiente manera:

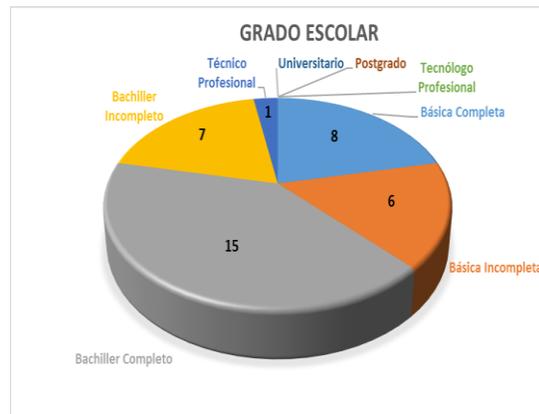
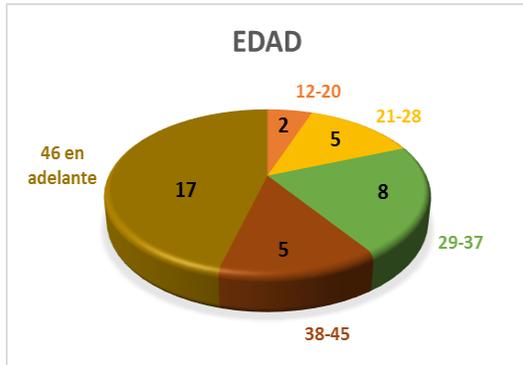
La sistematización de la encuesta consta de tres secciones: En la primer sección, se realiza una caracterización de las personas encuestadas en donde se tuvo en cuenta (edad, género, escolaridad, ocupación), en la segunda sección se tabula el indicador “*percepción*”, que tienen los pobladores (sujetos de estudio), desde las categorías de análisis relacionadas con lo cultural, ambiental y natural con respecto al humedal (objeto de estudio) Ciénaga Grande del Bajo Sinú. En la tercera sección se indaga sobre el indicador “*significado*” que tiene para los sujetos de estudio el humedal Ciénaga grande del Bajo Sinú desde las mismas categorías de análisis contempladas para el indicador percepción.

5. RESULTADOS

A pesar de la gran riqueza natural de flora, fauna, recursos hídricos y las buenas condiciones de su suelo, la población residente en la actualidad considera este lugar como aquel que le produce su sustento diario sin importarle la manera como lo está desarrollando, la pesca indiscriminada con herramientas muchas veces prohibidas por la autoridades ambientales y los cultivos transitorios han contribuido con el deterioro del humedal en gran medida, sin embargo algunos de los residente son conscientes que deben cuidar este ecosistema por su gran importancia natural y cultural que posee para ellos y para la región. La ciénaga para la población residente es considerada para algunos como:

- 1) Un remanso de paz
- 2) Es el lugar donde obtiene su sustento diario
- 3) Es el lugar donde se encuentran sus amigos
- 4) Es el lugar donde han vivido todo la vida sus abuelos, madres e hijo
- 5) Es considerada un bien común para la comunidad que vive alrededor de ella
- 6) Es el legado que le dejaron sus ancestros

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO (ÁREA RURAL)

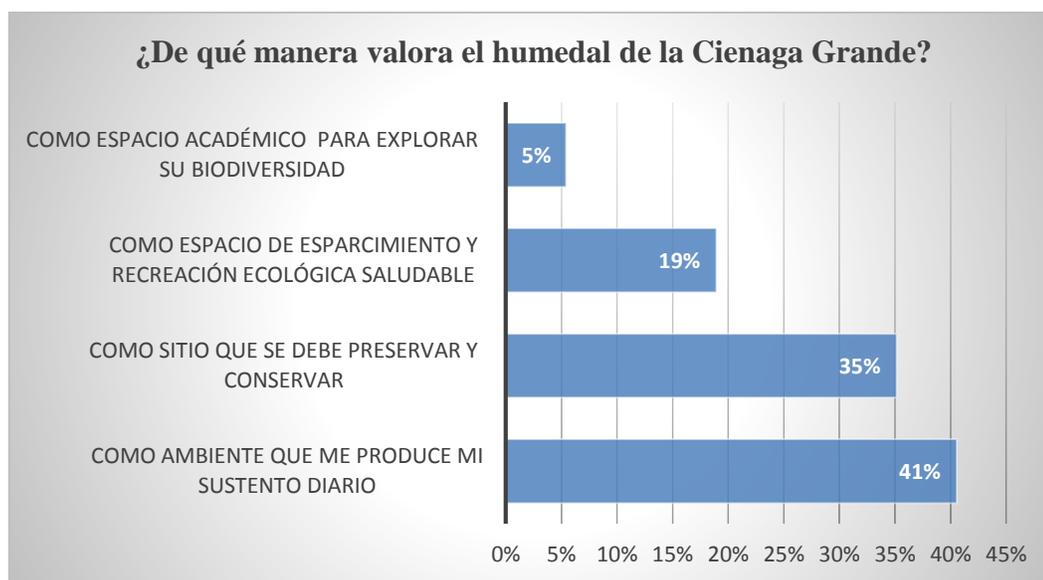


En la muestra seleccionada se tuvo en cuenta las siguientes rangos: de los cuales podemos observar que la población objeto de estudio la mayor parte son personas independiente y su sustento diario lo consiguen por los recursos que le proporciona la ciénaga, su formación académica no es mayor al bachillerato, la mayoría de ellos son hombres y oscilan entre las edades de 46 años en adelante.

5.2 INDICADOR/ PERCEPCION

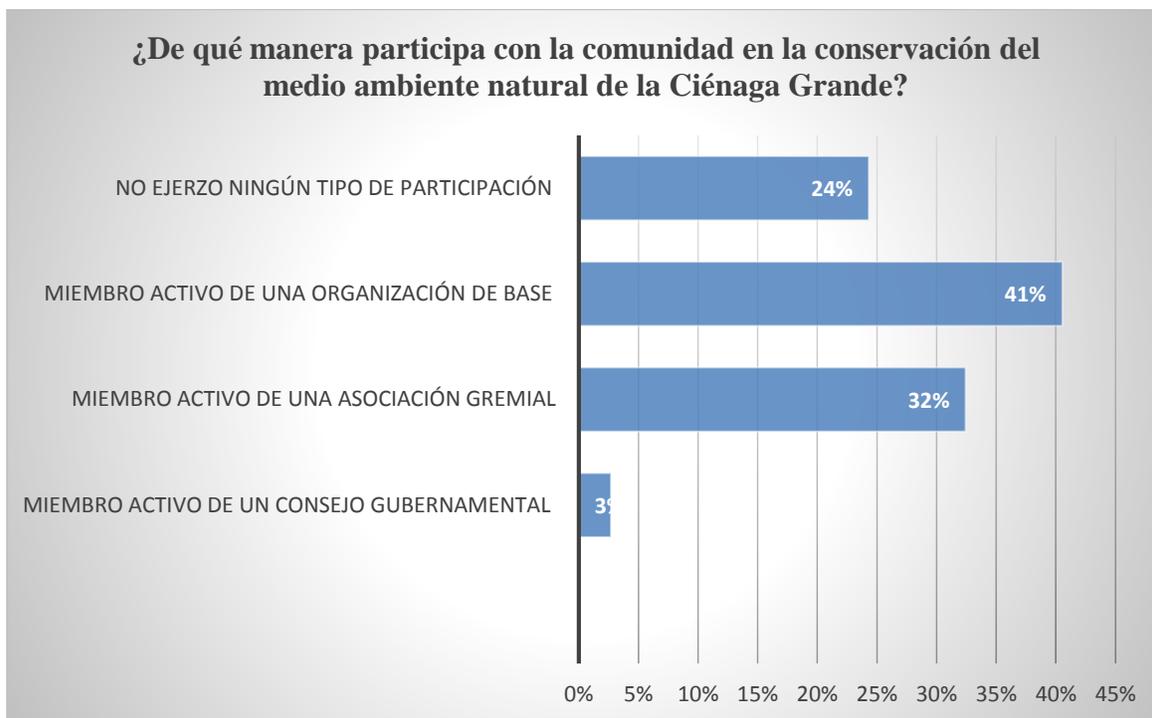
5.2.1 Categoría de Análisis / Lo Cultural

A-SUBCATEGORÍA1 / SIMBOLIZACIÓN COMO CREENCIA



El 41% de las personas residentes de la vereda Caño Viejo encuestadas, manifiesta que la ciénaga es el lugar que les está proporcionando el alimento que requieren para sobrevivir en conjunto con su familia, son conscientes que se debe conservar para que sus hijos y las demás generaciones venideras, aprovechen sus recursos para el bienestar como hasta ahora lo han hecho.

B- SUBCATEGORÍA2 / SIMBOLIZACION COMO PRÁCTICA DE ESTADO



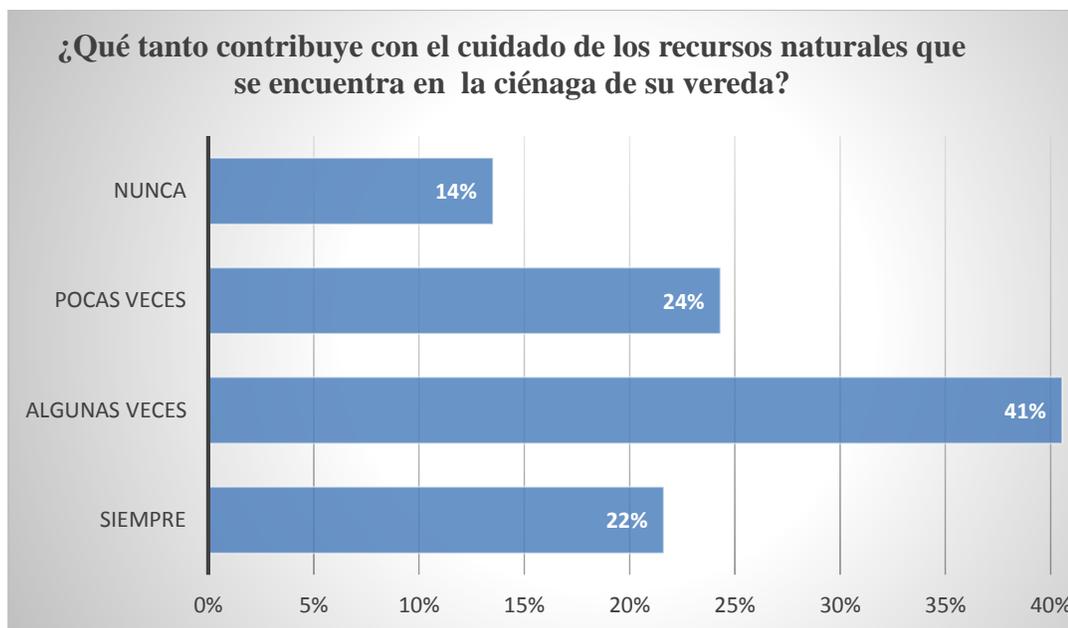
Según los resultados obtenidos en la encuesta se evidencia que el 41% de las personas residentes de la vereda Caño Viejo han participado o participan en organizaciones de base comunitaria⁵ entendiéndose estas como: (organizaciones populares formadas a partir de los intereses comunes de un grupo, en el lugar del vecindario o el sitio de trabajo, o a partir de actividades de tipo cultural o de índole productiva), de la misma manera el 32% de ellos participa como miembro activo de una organización gremial esto permita la intervención en las decisiones que tengan que ver con el cuidado y la conservación de la ciénaga, sin embargo existe un grupo (3%) que en la actualidad que a la fecha no ha participado en ninguna asociación.

⁵ Tomado de la pagina

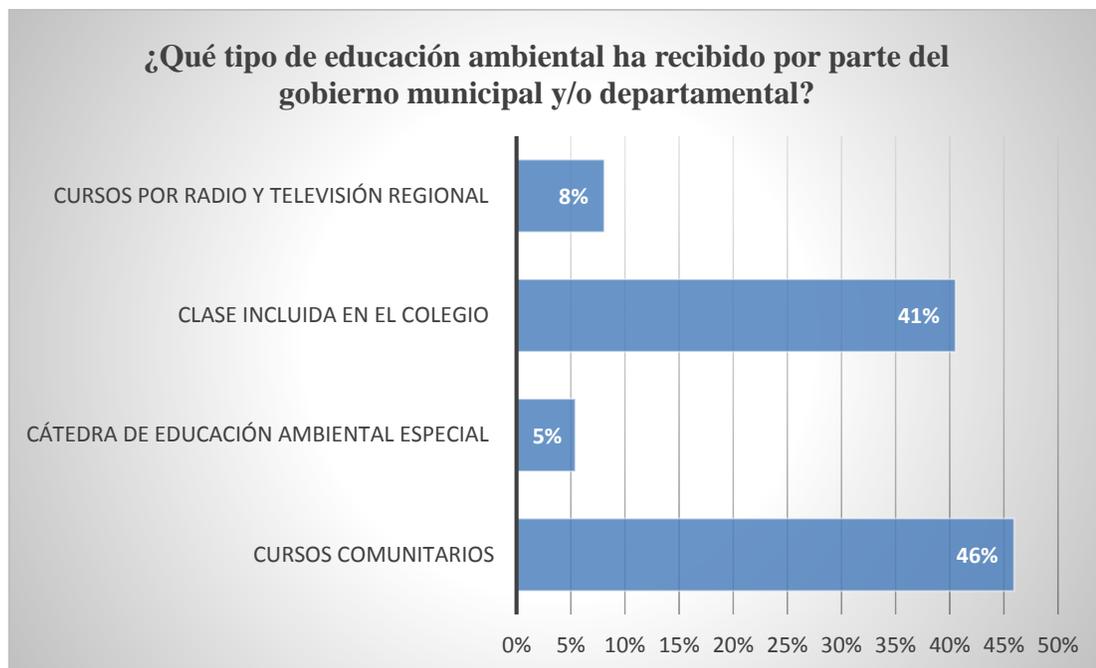
http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Documentos/desaf%C3%ADo_sostenibilidad_esp.pdf

5.2.2 Categoría De Análisis / Natural y Ambiental

A- SUBCATEGORÍA1 / APRENDIZAJE

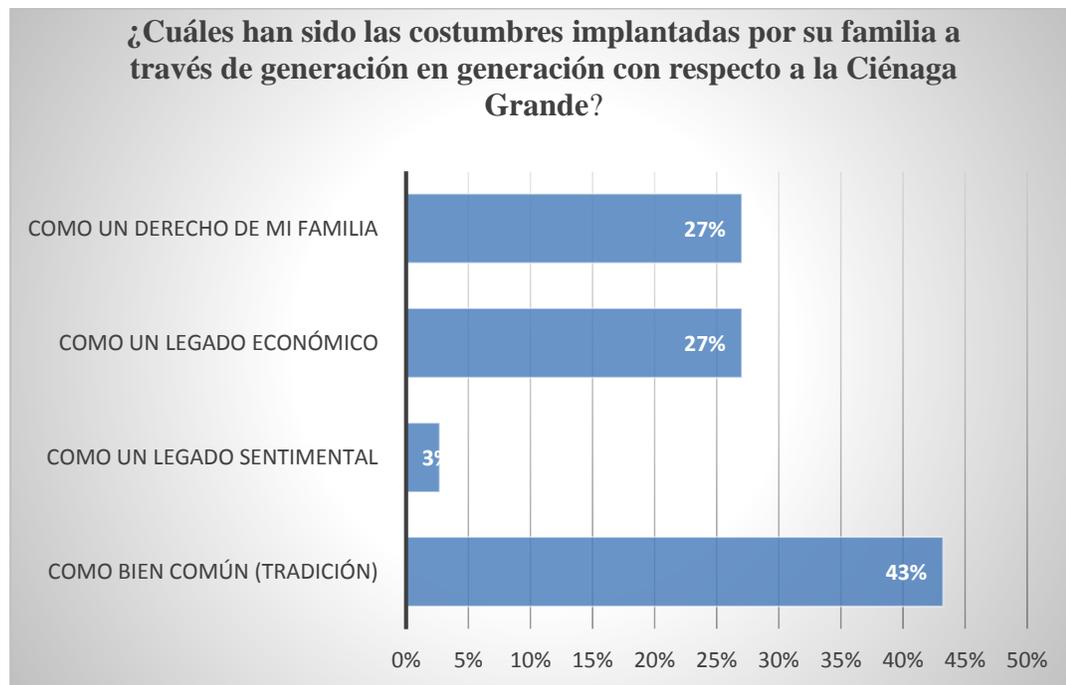


De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, se puede evidenciar que solo el 22% de los residentes encuestados contribuyen y velan por el cuidado de los recursos naturales que posee la ciénaga. Sin embargo, existe un porcentaje alto del 41% que a la fecha presentan algún interés en conservar los recursos naturales lo que es muy delicado por las consecuencias que se puedan presentar a futuro. De igual manera, se presenta un porcentaje que merece atención inmediata que pocas veces y nunca se preocupa por los recursos naturales que se encuentran en ella.



Según los resultados obtenidos en las encuesta podemos determinar que el 46% de los residentes de la vereda Caño Viejo han recibido educación ambiental a través de cursos comunitarios que su momento fueron direccionado por organizaciones privadas sin ánimo de lucro lo que ponen en evidencia la poca participación de los gobiernos municipales como departamentales en cuanto a campañas de sensibilización que tengan que ver con capacitar a la población para el cuidado de la ciénaga. Por otra parte el 41% de ellos los conocimientos que han adquirido han sido a través de las instituciones educativas donde recibieron la formación académica.

B- SUBCATEGORÍA2 / MEMORIA (LEGADO GENERACIONAL)

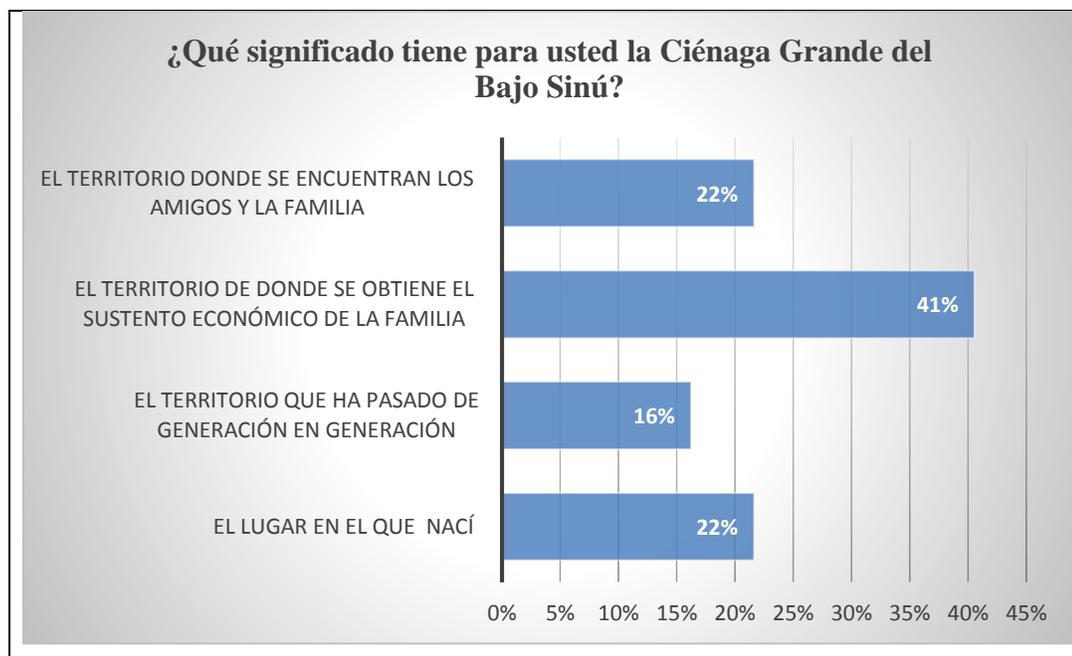


Como podemos observar el 43% de las personas consideran que la ciénaga es un bien común para las comunidades que viven alrededor de ella por consiguiente las familias van pasando ese saber ancestral con respecto a la ciénaga lo que permite que las futuras generaciones sigan deteriorando y/o conservándola porque fue la información que le dejaron sus ancestros, por otra parte el 27% de ellos perciben que la ciénaga es de su propiedad y que es un derecho de familia que ha pasado de generación en generación al igual que es un legado económico lo que les ha permitido subsistir en el tiempo.

5.3 INDICADOR/ SIGNIFICADO

5.3.1 Categoría 1/ Cultural

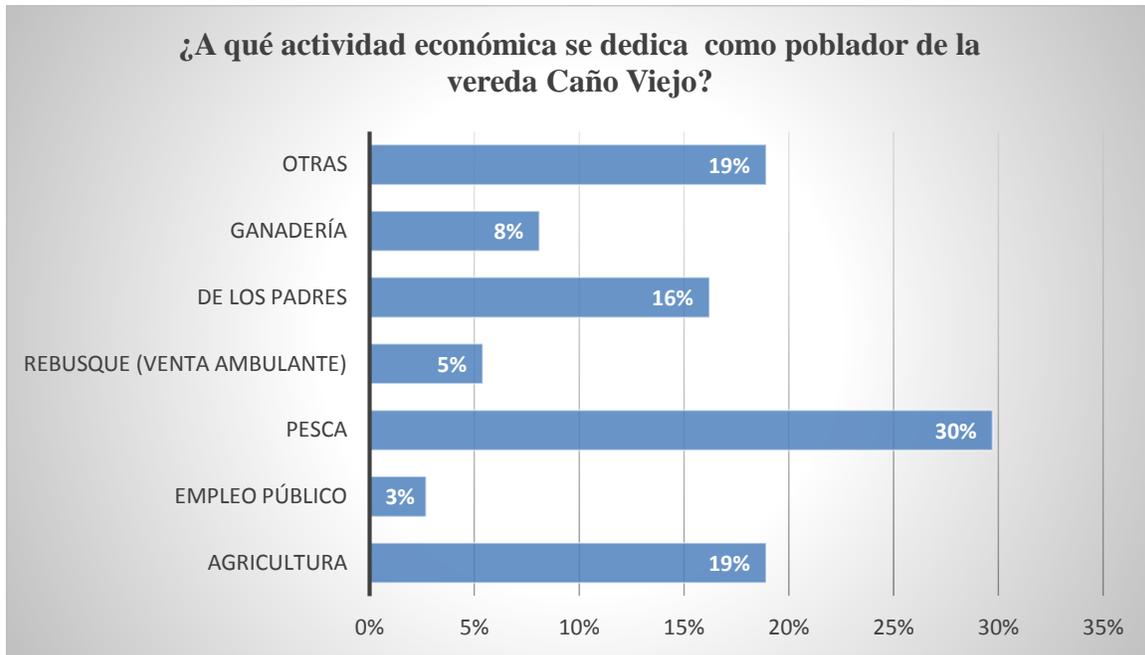
A- SUBCATEGORIA / SENTIDO - RELACIONADO CON LOS ANCESTROS (PATRIMONIO)



Para la población de la vereda caño viejo el 41% de las personas residentes consideran que la ciénaga significa para ellos el lugar que les permite obtener el sustento diario a través de la pesca y de los diferentes cultivos que se hacen en distintas épocas del año los cuales sirven para el sostenimiento de sus familias. Un 22% considera que es el lugar en donde se encuentra sus amigos de infancia lo que les permite tener recuerdos muy importantes y para otros en un 22% la consideran como el legado que les han dejado sus ancestro como abuelos, padres hermanos y por lo tanto les pertenece.

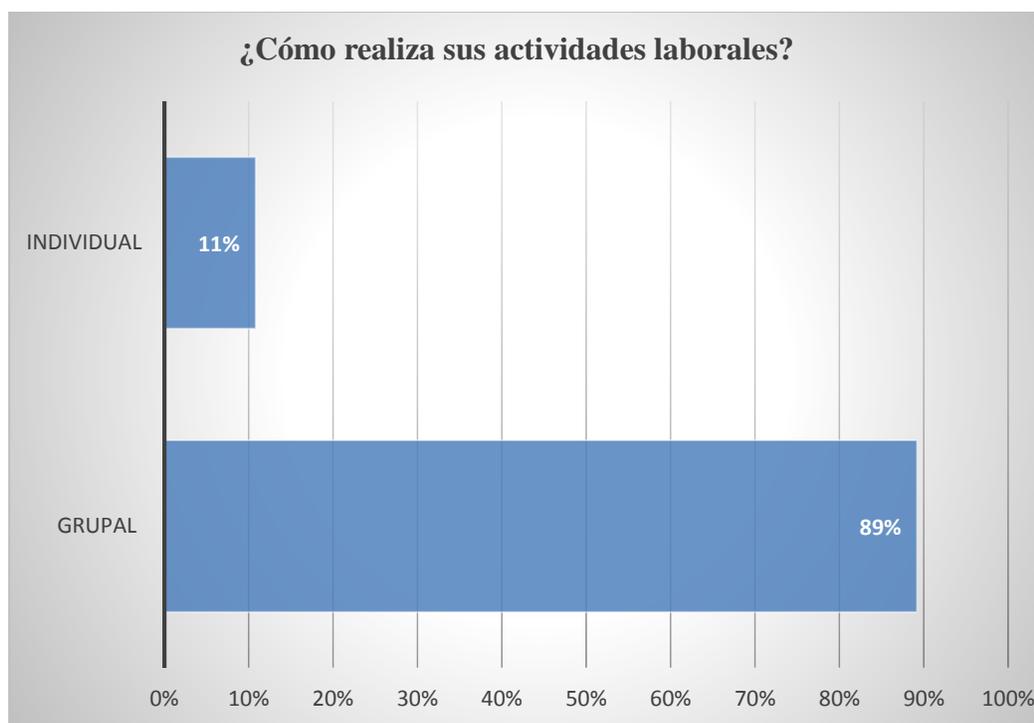
5.3.2 Categoría 2/ Natural y Ambiental

A - SENTIDO RELACIONADO CON EL EMPLEO

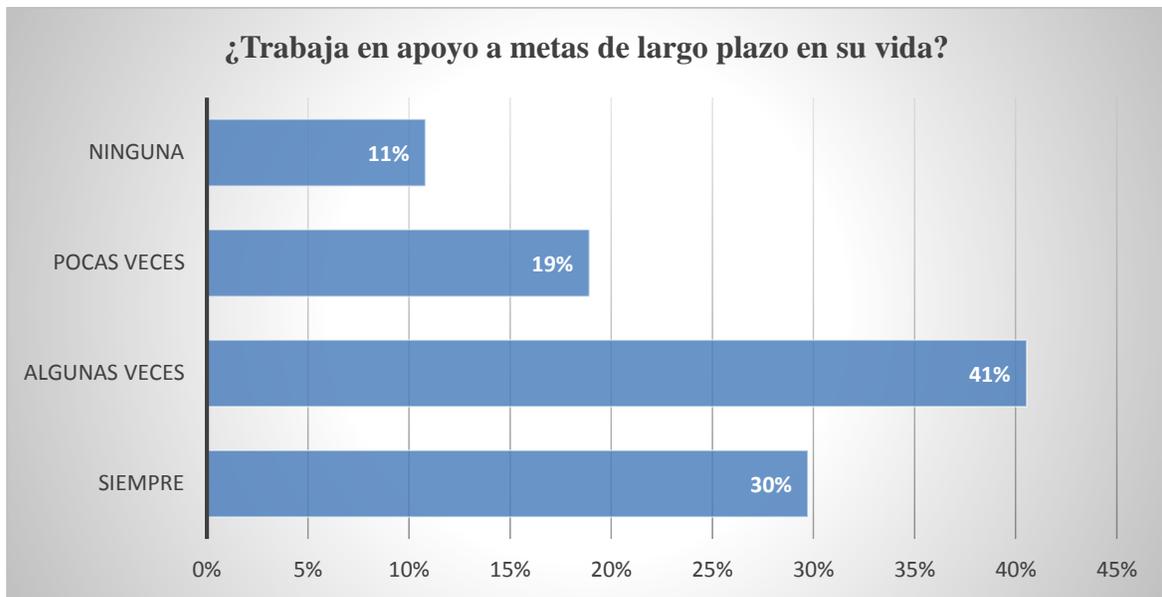


De acuerdo con la gráfico puedo concluir que solo un 3% de la población es empleado público lo que hace evidente que el 97% de la población encuestada es independiente y se dedica en su gran mayoría a la pesca en un 30%, siguiéndole la agricultura con cultivo transitorios que van de acuerdo a la época del año, por otra parte la ganadería y otras actividades son propias de su territorio lo que le permite intercalarla con las anteriormente mencionadas.

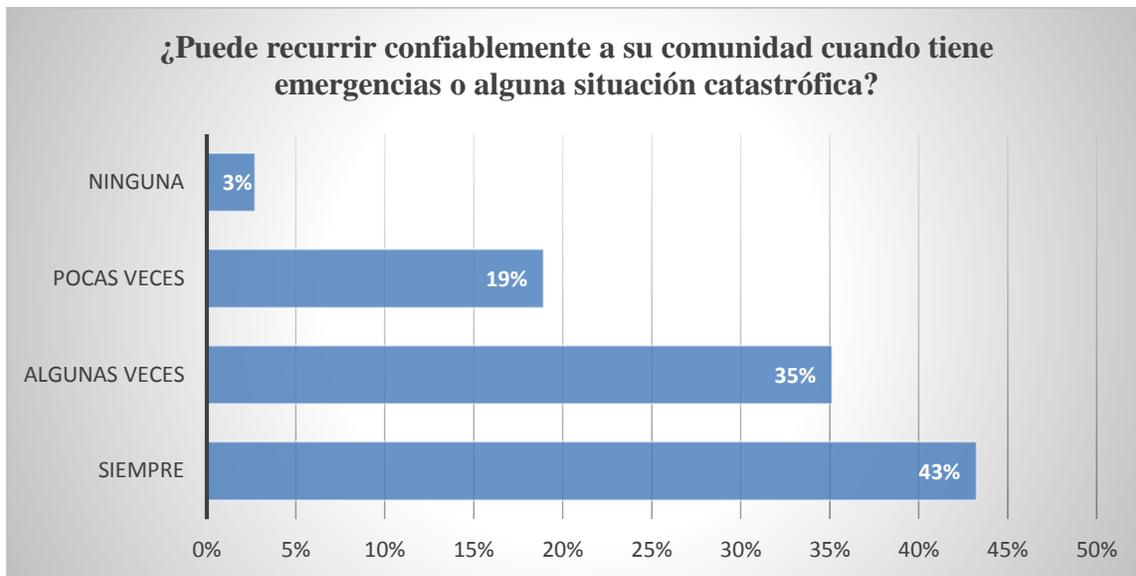
B - SENTIDO RELACIONADO CON EL MODO DE VIDA DE LOS POBLADORES



Según la gráfica el 89% de la población residente considera que las actividades que realizan durante el día las desarrollan en grupos porque son acciones que requiere del apoyo de otras personas para poderlas desarrollar como es el caso de la pesca, agricultura entre otras, esto ha permite que se fortalezcan los lazos de amistad y compañerismo y solo el 11% de las personas desarrollan las actividades de manera individual.



De acuerdo con la gráfica el 30% de las personas encuestada planifican su trabajo en base a metas lo que le permite desarrollar actividades para el logro de sus objetivos y así mejorar su calidad de vida, por otra parte el 41% de ellos algunas veces el trabajo lo realiza con base a metas a largo plazo lo que les permite hacer por lo general siempre lo mismo y no buscar acciones que contribuyan a no depender tanto del territorio en donde viven, aunque es preocupante algunos de ellos las actividades que realizan van de acuerdo lo que se les presente en el día a día.



Según el resultado de la encuesta el 43% de las personas encuestadas consideran la importancia de la comunidad ya que ellas son las personas que les sirven de apoyo para realizar actividades del diario vivir, sin embargo existe un 35% de la población que algunas veces recurre a ella solo cuando se les presenta una emergencia en cuanto a inundaciones, intercambio de alimentos, enfermedad entre otras.

6 CONCLUSIONES

El humedal “Ciénaga Grande del bajo Sinú”, se encuentra actualmente subsumido en un eminente deterioro de su paisaje traducido, en la contaminación de sus aguas y del suelo, debido a la utilización de la tierra en cultivos transitorios y permanentes de frutas, tubérculos, cereales y verduras, entre otros; sembrados por los habitantes para su subsistencia diaria. La expansión urbana es otra de las amenazas recurrentes, debido a la construcción de viviendas en su entorno, sin el más mínimo cuidado con el medio ambiente. Estos eventos, han hecho que los residuos sólidos y líquidos sean depositados en el territorio, sin ningún control sanitario, convirtiéndose en basura que causa daño inminente a la flora y la fauna.

De la misma manera, se evidencio que el cuidado de la Ciénaga Grande del bajo Sinú y la preservación del patrimonio cultural, es un asunto inherente a la población residente y foránea cuya orientación debe ser asumida por el estado en funciones. Es preciso aclarar que a pesar de que el gobierno nacional viene anudando esfuerzo desde hace varias décadas en el cuidado y conservación del ambiente en el país, alineados a la ejecución de políticas de los municipios, esfuerzos que a la fecha no se han estado evidenciando en su totalidad.

Por su parte, la población es consciente del deterioro ambiental en el que se encuentra la ciénaga en algunas de sus zonas, parte de este deterioro es considerado responsabilidad del gobierno municipal, al no incluir dentro de sus planes estratégicos de desarrollo estrategias para el manejo de los residuos sólidos y líquidos, plantas de tratamiento de agua potable. Puesto que carecen del servicio de agua potable y tratamiento de aguas negras, necesidades básicas que dependen de la administración y gestión del gobierno municipal y estas a su vez del gobierno nacional.

Por otra parte, es importante aclarar que un gran porcentaje de los habitantes de la Ciénaga, no tienen otra manera que recurrir a la explotación de los recursos naturales para

obtener el sustento diario pues, el gobierno en funciones no les ha ofrecido herramientas que les permitan cambiar de actividad, la cual ha sido desarrollada de generación en generación. En este orden de ideas se evidencia falta de compromiso por parte de la comunidad para exigir a los gobierno de turno, instituciones y organizaciones públicas, mayor atención y responsabilidad en este sentido.

En la actualidad el gobierno municipal considera que con la educación ambiental impartida por las instituciones educativas se pueden hacer avances significativos, actividades que han sido insuficientes de acuerdo a las observaciones y hallazgos realizados a través del presente estudio. Por otra parte, es necesario que la comunidad residente se involucre en las diferentes formas de participación para que la toma de decisiones se realice de acuerdo con las necesidades de la población y la consecuente conservación del medio ambiente que los rodea.

Para ello además, es necesario que periódicamente se realicen auditorias de control ciudadano a fin de que se elaboren estudios y se desarrollen estrategias de intervención social, cultural y económica de acuerdo con la realidad que se presenta en la Ciénaga, esta podría ser una manera para que se implementen planes de apoyo para la recuperación de la ciénaga, fuente de subsistencia para una población que vive de sus recursos que ella provee y patrimonio natural que representan para el mundo uno de los sitios más ricos en biodiversidad. Por último, es de recalcar que la Ciénaga requiere urgentemente la protección del estado y el gobierno municipal y nacional, haciendo efectiva la aplicación de la política, las leyes y demás normas que fueron creados para este tipo de recursos.

Para simplificar se podría decir, que cómo va con el acontecer de los días que pasan y vienen, el uso intensivo del suelo y los daños colaterales al ecosistema del humedal, es posible que las generaciones futuras estén condenadas a no, conocer uno de los recursos más ricos que posee este país. Es menester, de las generaciones presentes, cuidar y proteger el legado cultural heredado por sus congéneres, a partir de la implementación de las herramientas de participación ciudadana y la generación de nuevas alternativas de subsistencia económica proveídas por el Estado. Alternativas que darán solución a las

diversas problemáticas detectadas en el presente estudio, contribuyendo al bien común y la mejora de la calidad de vida para los habitantes de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, y por ende la protección del medio ambiente del humedal.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Aguilera, M. (2011). *Habitantes del agua: El complejo lagunar ciénaga de Santa Marta*. Bogotá D.C: Ladiprint Editores S.A.S.
- Arcila, P., mendoza, Y., Jorge, J., & Cañon, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Perspect. Psicologica*, 6(1), 37-49.
- Ballesteros, B. (julio- agosto de 2005). El concepto del significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. (P. U. Javeriana, Ed.) 4(2).
- Banco de la República. (2011). *Economía de las ciénagas del Caribe Colombiano* (Primera Edición ed.). (M. Aguilera, Ed.) Bogotá D.C: Ladiprint Editores S.A.S.
- Banco de la República. (2011). *La economía de la ciénagas del caribe colombiano* (Primera edición ed.). (I. Zalazar, Ed.) Bogotá, Colombia.
- Bucheli, m., Carlos, C., & Villareal, J. (Enero-Junio de 2009). Medir el patrimonio cultural: Un desafío para la contabilidad. *Cuaderno de Contabilidad*, 10(26), 55.
- Casas Jurado, A. C., Soler Domingo, A., & Partor, V. J. ((2012)). "El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: Potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos de Turismo*, nº 30, , 91-108. .
- Cejudo, R. (Mayo- Agosto de 2006). Desarrollo Humano y Capacidades. Aplicaciones de la teoría de Amartya Sen a la Educación. *Revista Española de Pedagogía (rep)*(236), 386.
- Contraloría. (2011). *Informe de auditoría gubernamental del municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba 2010-2013*. Córdoba: Contraloría Dertamental Córdoba.
- Convención de Ramsar. ((1971)). Acta de Conferencia Internacional sobre la Conservación de los Humedales y las aves acuáticas. *TEXTO DE LA CONVENCIÓN RAMSAR* (pág. 11). Ramsar, Irán: UNESCO.
- DAMA. (2005). *Política de Humedales del distrito capital*. Bogotá D.C.

- Darling, F. (1969). Efectos de las actividades del hombre sobre la biosfera. *Conferencia intergubernamental de expertos sobre las bases científicas de la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera*. París, Francia.
- De Groot, R., & Wolters Noordhoff BV, G. (1992). *Functions of nature: evaluation of nature in environmental planning, management and decision-making*.
- Durand, L. (2002). De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la tematica ambiental. (l. d. jurídicas, Ed.) *UNAM*.
- Escallon, M. (2010). *Código de Recurso Naturales y del Medio Ambiente*. Bogotá: Leyer.
- Galeano, J. P. (Enero-Junio de 2011). El uso del suelo en el caso de los humedales. *Verba Iuris*, 119-147.
- Garavito, L. (2006). El origen del Patrimonio como política pública en Colombia y su relevancia para la interpretación de los vínculos entre cultura y naturaleza. *Opera*, 169-187.
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *REDALCY Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 46-60.
- Hammer, V. d., Lulle, T., & Palacio, D. (2009). La construcción del patrimonio como lugar. Un estudio de caso en Bogotá. *Antipoda*.
- Harribey, J.-M. (1998). *Le développement soutenable*. París: Económica.
- Lederach, J. ((1995)). *Preparing for Peace: Conflict transformation across cultures*. New York: Syracuse University Press. .
- Lewis, A. (1969). *Desarrollo económico como oferta ilimitada de mano de obra* (Vols. 27, Número 108). México: Fondo de Cultura Económica.
- Max- Neef, M. E. (1998). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA. Concepto, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montivideo, Uruguay: Editorial Nordan Comunidad.
- Milian Reyes, L. (2007). *Historia de la Ecología*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Milton, K. (2002). *Loving nature. Towards an ecology of emotion*. London.
- Morales, P. (13 de Diciembre de (2012)). Tamaño necesaro de la muestra: ¿cuántos sujetos necesitamos. Madrid. Obtenido de <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>

- ONU. (1982). *Informe Brundtland*. Obtenido de https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=COMuU-jwAejO8ge2kYHwDQ#q=informe+brundtland+nuestro+futuro+com%C3%BA&safe=active
- PNUMA. (2002). *Itegración del medio ambiente y el desarrollo 1974-2002*. En T. Nebbia. Ecuador: Topham picturepoint.
- Ramsar. (1987). *Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Internacional de Humedales*. Regina, Canadá.
- Ramsar. (2007). *Lineamientos para valorar los beneficios derivados de los beneficios de los ecosistemas de humedales*.
- Ramsar. (2008). *Cultura y Humedales*. Gland.
- Rostw, w. (1960). *Etapas del crecimiento económico*. Mexico: Fondo de Cultura Económico.
- Sánchez Pérez, G. (2002). *Desarrollo y Medio ambiente: Una mirada a Colombia. Economía y Desarrollo*.
- Sánchez, J. P. ((2008)). El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México. (S. Nova, Ed.) *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 11, nº 236,, 1-15.
- Santiago, H. (2012). Importancia histórica y cultural de los humedales del borde del norte de Bogotá. *U.D.CA Act. & Div. Cient.*, 167-180.
- Sen, A. (2000). *Development as freedom "Desarrollo y Libertada"*. México: Traducción editorial planeta.
- Trejos, B. ((2009)). Redes de apoyo comunitario al turismo comunitario en Costa Rica TURyDES. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 2, nº 6, 1-15.
- United Nations Framework Convetion on Climate Change. (1988). *UNFCCC*. Obtenido de Documento Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Nciones Unidas Sobre el Cambio Climático.: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Urquidi, V. (1996). *México en la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica/ Economía Latinoaméricaca.
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de la percepción. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 4(8), 46.
- Viloria, J. ((2011)). *Economía Extractiva y pobreza de la ciénaga de Zapatosa*. Bogotá D.C: Ladiprint Editores S.A.S.

9. LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Leyes, decretos sobre los Recursos Naturales Nacional y Local

Tabla 2: Funciones, productos y atributos de los humedales

Tabla 3: Porcentaje de humedales en Colombia

Tabla 4: Ecosistemas del municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba

Tabla 5: Acuerdos y Decretos sobre Humedales el Municipio de Santa Cruz de Lorica

Tabla: 6 Esquema del proceso metodológico

10. ANEXO

Modelo de encuesta aplicada:

1. IDENTIFICACION DE LA POBLACIÓN SUJETO (AREA RURAL)

1.1. EDAD

1. 12-20
2. 21-28
3. 29-37
4. 38-45
5. 46- ADELATE

1.2. GENERO

1. Femenino
2. Masculino
3. Otro

1.3. OCUPACION

1. Estudiante
2. Independiente
3. Empleado Privado
4. Empleado Público
5. Desempleado

1.4. GRADO ESCOLAR

1. Básica completa
2. Básica incompleta
3. Bachiller completo
4. Bachiller Incompleto
5. Técnico profesional
6. Tecnólogo profesional
7. Universitario
8. Postgrado

2. INDICADOR/ PERCEPCION

2.1. CATEGORÍA DE ANÁLISIS / LO CULTURAL

A Continuación marca con una x uno de los siguientes elementos que se mencionan en las diferentes subcategorías:

A- SUBCATEGORÍA1 / SIMBOLIZACIÓN COMO CREENCIA

- **¿De qué manera valora el humedal de la Ciénaga Grande?**

1. Como ambiente que me produce mi sustento diario
2. Como sitio que se debe preservar y conservar
3. Como espacio de esparcimiento y recreación ecológica saludable
4. Como espacio académico para explorar su biodiversidad

B- SUBCATEGORÍA2 / SIMBOLIZACION COMO PRÁCTICA DE ESTADO

- **¿De qué manera participa con la comunidad en la conservación del medio ambiente natural de la Ciénaga Grande?**

1. Miembro activo de un consejo gubernamental
2. Miembro activo de una asociación gremial
3. Miembro activo de una organización de base
4. No ejerzo ningún tipo de participación

2.2 CATEGORÍA DE ANÁLISIS / NATURAL Y AMBIENTAL

B- SUBCATEGORÍA1 / APRENDIZAJE

- **¿Qué tanto contribuye con el cuidado de los recursos naturales que se encuentran en la ciénaga de su vereda?**

1. Siempre
2. Medianamente
3. Poco
4. Muy Poco

- **¿Qué tipo de educación ambiental ha recibido por parte del gobierno municipal y/o departamental?**

1. Cursos comunitarios
2. Cátedra de educación ambiental especial
3. Clase incluida en el colegio
4. Cursos por radio y televisión regional

C- SUBCATEGORÍA2 / MEMORIA (LEGADO GENERACIONAL)

- **¿Cuáles han sido las costumbres implantadas por su familia a través de generación en generación con respecto a la Ciénaga Grande?**

1. Como bien común (tradición)
2. Como un legado sentimental
3. Como un legado económico
4. Como un derecho de mi familia

3. INDICADOR/ SIGNIFICADO

3.1. CATEGORÍA 1/ CULTURAL

Seleccione uno de los siguientes aspectos que a continuación se mencionan en cada subcategoría

A- SUBCATEGORIA / SENTIDO - RELACIONADO CON LOS ANCESTROS (PATRIMONIO)

- **¿Qué significado tiene para usted la Ciénaga Grande del Bajo Sinú?**

- a) El lugar en el que nací
- b) El territorio que ha pasado de generación en generación
- c) El territorio de donde se obtiene el sustento económico de la familia

d) El territorio donde se encuentran los amigos y la familia

3.2. CATEGORÍA 2/ NATURAL Y AMBIENTAL

A. SENTIDO RELACIONADO CON EL EMPLEO

- **¿A qué actividad económica se dedica como poblador de la vereda Caño Viejo?**
 1. Agricultura
 2. Empleo público
 3. Pesca
 4. Rebusque _____ ¿cuál? Venta ambulante
 5. De los padres
 6. Ganadería
 7. Otras (Ama de casa, empleo privado)

B. SENTIDO RELACIONADO CON EL MODO DE VIDA DE LOS POBLADORES

- **¿Cómo realiza sus actividades laborales?**
 - a) Grupal
 - b) Individual

- **¿Trabaja en apoyo a metas de largo plazo en su vida?**
 - a) Siempre
 - b) Algunas veces
 - c) Pocas veces
 - d) Ninguna

- **¿Puede recurrir confiablemente a su comunidad cuando tiene emergencias o alguna situación catastrófica?**
 - a) Siempre
 - b) Algunas veces
 - c) Pocas veces
 - d) Ninguna